



**Barreras y Facilitadores en la Participación Deportiva de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Antioquia**

Leidy Marcela Giraldo Pardo  
Ana Belén Osejo Estupiñán  
Camila Ramírez Agudelo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación Especial

Asesor:

Fredy Ferney Hoyos Giraldo, Magíster en Discapacidad

Universidad de Antioquia  
Facultad de Educación  
Licenciatura en Educación Especial  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

<b>Cita</b>	(Giraldo et al., 2023)
<b>Referencia</b>	Giraldo, L. M., Osejo, A. B. y Ramírez, C. (2023). <i>Barreras y Facilitadores en la Participación Deportiva de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Antioquia</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



Centro de Documentación Educación

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

A Dios y a nuestros seres queridos que ya no están físicamente, pues han sido inspiración para superar desafíos y alcanzar nuestras metas, como lo es la elaboración de este trabajo investigativo. Cada página, del presente, es un tributo a su influencia en nuestras vidas y un reconocimiento a la profunda huella que dejaron en nuestro camino. También, a nuestras familiares que leen estas líneas, queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo incondicional, su amor constante y comprensión a lo largo de este viaje.

Además, este resultado es por y para toda la comunidad con discapacidad, no sólo para quienes tuvieron la oportunidad de acceder y permanecer en una institución de educación superior, sino también para aquellos que lo anhelan e, incluso, desean sólo participar de espacios deportivos y de actividad física a nivel de ciudad, departamental, nacional y/o internacional.

### **Agradecimientos**

Queremos expresar el más profundo agradecimiento a nuestro asesor de trabajo de grado *Fredy F. Hoyos*, por su orientación experta y paciencia infinita a lo largo de la realización de este trabajo de grado; sus consejos y retroalimentación fueron invaluable en la culminación de este proyecto. Agradecemos, también, a nuestros compañeros/as de clase que nos brindaron el apoyo emocional y compartieron su sabiduría durante todo este proceso con sus palabras de ánimo, las cuales nos impulsaron en los momentos de duda.

Por otro lado, es importante agradecer al Departamento de Deportes, en especial al proyecto Deportes Potencia la Diversidad y a su dinamizadora Viviana Quintana, al abrirnos las puertas y brindarnos espacios enriquecedores para que este proceso fuese posible.

Finalmente, a todos aquellos que participaron de alguna manera en el desarrollo de esta tesis, sin importar cuán pequeña haya sido su contribución, mil gracias, ya que este logro no hubiese sido posible sin el apoyo de tantas personas, como ustedes, que creyeron en nuestro trabajo.

*Gracias por ser parte de esta travesía.*

**Tabla de contenido**

<i>Dedicatoria</i> .....	3
<i>Agradecimientos</i> .....	4
<i>Tabla de contenido</i> .....	5
<i>Lista de figuras</i> .....	9
<i>Siglas, acrónimos y abreviaturas</i> .....	10
<i>Resumen</i> .....	11
<i>Abstract</i> .....	12
<i>Introducción</i> .....	13
<i>1. Planteamiento del problema</i> .....	15
1.1 Antecedentes .....	17
<i>2. Justificación</i> .....	21
<i>3. Objetivos</i> .....	23
3.1 Objetivo general .....	23
3.2 Objetivos específicos.....	23
<i>4. Marco conceptual</i> .....	24
4.1. Barreras y Facilitadores.....	24
4.2. Discapacidad .....	24
4.2.1. Discapacidad Intelectual .....	25
4.2.2. Discapacidad Sensorial .....	25
4.2.3. Discapacidad Física.....	26
4.2.4. Discapacidad psicosocial (mental) .....	26
4.2.5. Discapacidad múltiple .....	26
4.3. Inclusión .....	27
4.3.1. Inclusión social.....	27

4.3.2. Educación Superior Inclusiva.....	28
4.4. Deporte.....	28
4.4.1. Deporte Formativo .....	29
4.4.2. Deporte recreativo .....	29
4.4.3. Actividad física .....	29
4.5. Participación.....	30
4.6. Diversidad .....	30
4.7. Accesibilidad.....	30
5. Metodología .....	31
6. Resultados .....	33
6.1 Accesibilidad física .....	33
6.2 Accesibilidad de la comunicación e información .....	38
6.3 Estudiantes con discapacidad .....	46
6.4 Formación docente .....	47
6.4.1. Objetivo general de la propuesta de intervención .....	50
6.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta de intervención.....	51
6.4.3. Contenidos de la propuesta de intervención.....	51
6.4.4. Metodología de la propuesta de intervención .....	51
7. Discusión.....	55
7.1 Accesibilidad física .....	55
7.2 Accesibilidad de la comunicación e información .....	57
7.3 Estudiantes con discapacidad .....	59
7.4 Formación docente .....	61
7.4.1. Necesidad de formación- información .....	63
7.4.2. Obligatoriedad.....	64
7.4.3. Barreras Actitudinales .....	65
7.4.4. Ambientes de Aprendizaje: Experiencias vivenciales .....	66

BARRERAS Y FACILITADORES EN LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE ESTUDIANTES...	7
7.4.5. Seguridad y Confianza .....	67
7.4.6. Aprendizaje Significativo.....	68
7.4.7. Potenciar la Capacidad y no la Discapacidad.....	69
7.4.8. Igualdad y Equidad.....	70
8. Conclusiones .....	72
8.1 Accesibilidad física .....	72
8.2 Accesibilidad de la comunicación e información .....	72
8.3 Estudiantes con discapacidad .....	73
8.4 Formación docente .....	75
9 Recomendaciones .....	77
9.1 Accesibilidad física .....	77
9.2 Accesibilidad de la comunicación e información .....	77
9.3 Estudiantes con discapacidad .....	78
9.4 Formación docente .....	79
Referencias .....	80
Anexos .....	86

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Relación estudiante y discapacidad .....	44
<b>Tabla 2</b> Cantidad de respuestas asociadas a la difusión de la información del proyecto DPD .....	46
<b>Tabla 3</b> Cronograma capacitación 2023-1 .....	52
<b>Tabla 4</b> Resultados asistencia y participación de entrenadores y monitores en la capacitación 2023-1.....	53
<b>Tabla 5</b> Entrenadores y monitores a 2023-1.....	53

**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Líneas podotáctiles .....	35
<b>Figura 2</b> Salvaescalera.....	36
<b>Figura 3</b> Baños y duchas .....	36
<b>Figura 4</b> Rampas .....	37
<b>Figura 5</b> Modificación entrada metro.....	38
<b>Figura 6</b> Primera publicación con interprete y audiodescripción   hace 70 semanas atrás .....	39
<b>Figura 7</b> Publicidad de eventos realizados por DPD.....	40
<b>Figura 8</b> Pantallazo página de YouTube de Potenciando la Diversidad de la UdeA.....	41
<b>Figura 9</b> Pantallazo página de YouTube de Deportes UdeA: Taller 1 DPD.....	41
<b>Figura 10</b> Cartelera ubicada dentro del Coliseo de la UdeA.....	42
<b>Figura 11</b> Pantallazos sobre información del proyecto DPD.....	43
<b>Figura 13</b> Respuesta a pregunta ¿Conoce el proyecto DPD?.....	44
<b>Figura 12</b> Gráfica donde se muestra que un mayor porcentaje de EcD está de acuerdo con el apoyo específico de DPD en los procesos de inclusión en los deportes ya existentes.....	45
<b>Figura 14</b> Resultado de la encuesta a entrenadores y monitores (2022-2). ¿Se siente preparado para enseñar su disciplina deportiva a cualquier EcD? .....	49
<b>Figura 15</b> Resultado de la encuesta a entrenadores y monitores (2022-2). ¿Estaría dispuesto a recibir orientación y/o formación para la atención de población con discapacidades?.....	49
<b>Figura 16</b> Capacitación deporte y discapacidad.....	54

**Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>DUA</b>	Diseño Universal de Aprendizaje
<b>DPD</b>	Deportes Potencia la Diversidad
<b>DD</b>	Departamento de Deportes
<b>EcD</b>	Estudiante con Discapacidad
<b>IES</b>	Institución de Educación Superior
<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PcD</b>	Persona con Discapacidad
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia

## Resumen

La presente investigación, busca reconocer las *barreras* y *facilitadores* implicados en la participación de los EcD de la UdeA en el proyecto DPD, con el fin aportar desde la Educación Especial al deporte, recreación y actividad física inclusiva en dicha IES. La metodología implementada fue *acción participativa*, donde se utilizaron protocolos de observación, entrevistas y encuestas a entrenadores y monitores del DD y algunos EcD de la institución. Allí, se identificaron cuatro categorías de análisis: accesibilidad física y a la comunicación e información, EcD y formación docente; enfatizando en la última al generar una propuesta de intervención donde se capacitó a los entrenadores y monitores sobre *deporte y discapacidad* con el fin de brindarles herramientas teórico-prácticas para el acompañamiento de los EcD de la UdeA en los diferentes escenarios ofrecidos desde el DD.

Si bien la propuesta de intervención fue resultado del proceso investigativo, también lo fueron el hallazgo de la trascendencia de la aceptación de la discapacidad por parte del EcD, si el contenido difundido posee interpretación a Lengua de Señas Colombiana y descripción de la imagen, el estado del entorno físico universitario para el acceso al complejo deportivo, entre otras. Se concluye, además de otros asuntos que, si bien se ha trabajado para mejorar la accesibilidad física, existe un mal uso y estado de los facilitadores implicados. Además, se reconoce el inicio de un DD más accesible en su comunicación y, finalmente, el cimiento de la formación en *deporte y discapacidad* es la sensibilización frente a la población.

*Palabras clave:* barreras, facilitadores, estudiantes con discapacidad, inclusión, deporte, educación superior, formación.

### Abstract

This research aims to recognize the *barriers and facilitators* influencing the participation of Students with Disabilities (SwD) at UdeA in DPD project, intending to contribute from Special Education to inclusive sports, recreation and physical activity, within higher education. The methodology employed was *participatory action* research, using observation protocols, interviews, and surveys conducted with coaches, monitors from the Sports Department, and some SwD from institution. Four categories of analysis were identified: physical accessibility, communication and information accessibility, SwD, and teacher qualification; emphasizing the last one, when proposed an intervention to coaches and monitors where received training in *disability and sports* to equip them with theoretical and practical tools for supporting SwD from UdeA in various sporting scenarios offered by the institution.

While the intervention proposal resulted from the research process, so did the findings regarding the importance of accepting disability by the SwD, also if broadcast content included interpreting content in Colombian Sign Language and image descriptions, as well as how are the physical university environment's status for access to sport complex, among other aspects. Conclusions drawn include, among other considerations, that although efforts have been made to improve physical accessibility, there is mismanagement and poor conditions of these facilitators. Additionally, there is recognition of the beginning of a more accessible Sports Department in its communication, and ultimately, the cornerstone of *disability and sports* training lies in raising awareness against said population.

*Keywords:* barriers, facilitators, students with disabilities, inclusion, sport, higher education, formation.

## Introducción

En el marco de una *educación inclusiva* en Colombia y apoyados en los documentos Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2013) y el Decreto 1421 de 2017 (Colombia, MEN, 2017) en el cual se reglamenta la atención educativa de calidad a la población con discapacidad, con el fin de garantizar el acceso y permanencia de esta; han emergido discusiones respecto su alcance a los diversos niveles educativos, como lo es la educación superior. Así pues, en el presente trabajo investigativo, se busca aportar a la permanencia de los estudiantes universitarios con discapacidad, desde una de las áreas de *Bienestar Universitario*, en términos de actividad física, la recreación y el deporte; ello, a partir de la mirada de la Educación Especial.

Este estudio se sitúa en la UdeA, Medellín sede principal o “Ciudad Universitaria”, en su DD, adscrito a Bienestar Universitario, del cual surge el proyecto *Potenciando la Diversidad*, el cual creó, en dicho departamento, el proyecto *DPD*, estrategia que pretende garantizar un entorno deportivo más accesible para los estudiantes y empleados con discapacidad de la institución educativa. Teniendo clara esta dinámica, se hace la pregunta ¿Qué incide sobre la participación de la población objeto (estudiantes con discapacidad) en el proyecto DPD? pues se ha hecho evidente, desde sus inicios del subproyecto, una asistencia reducida a los espacios ofertados de actividad física, recreación y deporte adaptado.

En este sentido, se han planteado posibles determinantes en la participación de esta población, que les pueda o no facilitar su acceso y permanencia en los espacios deportivos ofrecidos por el proyecto, los cuales se describirán y confirmarán, de acuerdo con el estudio realizado. En concordancia con lo anterior y para facilitar la comprensión del trabajo investigativo, estos elementos determinantes, les hemos llamado, por un lado “facilitadores” y, por el otro, “barreras”, términos acuñados desde la OMS (2001) en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.

Durante el documento se encontrarán, en primera instancia, un componente teórico y, posteriormente, se definirá una estructura para los resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones dada por cuatro apartados que nacen de las categorías creadas durante el estudio. Tres de ellas fueron de análisis y una de intervención: los ítems de accesibilidad física,

accesibilidad de la comunicación e información y EcD fueron temas de análisis y formación docente sí fue de intervención.

## 1. Planteamiento del problema

A nivel mundial, ha evolucionado la forma en que la sociedad percibe la discapacidad, apareciendo diferentes modelos como el biológico, social, biopsicosocial, político-activista, diversidad funcional y modelo basado en derechos. Desde el marco normativo aparecen algunas políticas públicas nacionales de discapacidad que buscan asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para que tengan una calidad de vida digna, en igualdad de condiciones (Ministerio de Salud y Protección Social [MINSALUD], 2022). Esto, con el fin de evitar la continuidad de actos de exclusión, discriminación, segregación, etcétera, dirigidos a esta población, por el hecho de ser, hacer y existir de forma diferente al resto de la sociedad, comúnmente llamada “normal”.

De lo anterior, aparece como tema de discusión la educación inclusiva, definida desde los Lineamientos Política de una Educación Superior Inclusiva (Colombia, MEN, 2013) como:

Una estrategia central para lograr la inclusión social, que va más allá del concepto tradicional asociado a exclusión y permite pensar un modelo educativo abierto y generoso, que atiende la diversidad como una característica inherente del ser humano y la vida, en todos los miembros de la comunidad educativa. (p. 10)

Articulado a lo anterior, surge la idea del trabajo de investigación, donde se puede plantear que la educación inclusiva debe trascender de la educación básica a la superior; lo que permitirá abrir otros análisis y debates en espacios habitados por EcD en la educación superior en términos de participación en las actividades propuestas dentro de estas Instituciones. Dicho esto, se hace necesario aclarar que la participación se observa, según lo expone Calvo (como se citó en Colombia, MEN, 2013) en el documento de los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, como “la importancia de tener voz y ser aceptado por lo que uno es” (p. 28), estando relacionada, como lo dice Ainscow (2004) con las “experiencias compartidas y que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común” (p. 6).

Al vincularse EcD a las instituciones de educación superior se pueden presentar *barreras* y *facilitadores*. El primer término, en palabras de Pérez (2019), se entiende como aquellos “factores

físicos, sociales y actitudinales que impiden o limitan la realización plena de los individuos” (p. 2); esto, pudiéndose dar, tanto desde el ámbito personal, como del ambiental<sup>1</sup>. En cuanto al segundo, se entiende como todo aquello que aumenta la participación de estas personas en determinados entornos (OMS, 2001, p. 27)

La propuesta de investigación se pretende realizar en la UdeA, sede Medellín, bajo el Proyecto de Bienestar Universitario Potenciando la Diversidad en su línea de trabajo DPD. Este, pretende “promover programas, estrategias y servicios con enfoques, perspectivas y metodologías inclusivas de diversidad, interculturales e interseccionales” (Universidad de Antioquia [UdeA], 2020), en el marco de los servicios de actividad física, deporte y recreación, ofertados por dicho departamento; todo ello, dirigido hacia la comunidad universitaria con discapacidad.

En estos términos, la UdeA en su sede Medellín, tiene registrados para agosto del 2022, 662 estudiantes activos de pregrado con discapacidad, especificando en su inscripción categorías entre: discapacidad visual, auditiva, motora, sordoceguera, entre otras. Teniendo en cuenta esto, las cifras recolectadas desde el Departamento de Permanencia Estudiantil, para algunas de las categorías antes descritas, son: Baja visión: 529, Ceguera: 2, Sordera: 18, Hipoacusia: 28, con compromiso en miembros inferiores: 17, con compromiso en miembros superiores: 49, usuarios de silla de ruedas: 5 y, para finalizar, talla baja: 3<sup>2</sup>.

Poniendo en perspectiva lo anterior y las diferentes actividades y talleres propuestos por el Proyecto, se ha identificado la participación del 4 % de los EcD, generando reflexiones e ideas de los posibles factores que pueden influir en la participación deportiva de estas personas. En esto, podrían aparecer asuntos como: la accesibilidad física, accesibilidad de la comunicación y la información, actitudes y aptitudes de los EcD, actitudes y aptitudes de las personas que tiene relación directa o indirectamente con los procesos de formación deportiva de los EcD, entre otras.

En consecuencia, surgen diversas preguntas que, desde el trabajo de investigación, se pueden abordar. Algunas de estas pueden ser: ¿las instalaciones físicas de la universidad son adecuadas para el desplazamiento de las personas con discapacidad?, ¿a la hora de conocer la información se tiene en cuenta la accesibilidad de la comunicación en sus diferentes formatos para

---

<sup>1</sup> Esta perspectiva se encuentra como modelo biopsicosocial de la discapacidad, el cual busca, según Vanegas y Gil (2007) entrelazar singularidades desde una mirada biológica, psicológica, social y cultural (p. 58)

<sup>2</sup> Esta información fue suministrada por el equipo de Permanencia Estudiantil en recolección de la información para el planteamiento del problema de dicha investigación el 10 de octubre de 2022.

todas las discapacidades?, ¿los entrenadores cuentan con la disposición, formación y cualificación para abordar y enseñar a los EcD?, ¿los EcD se reconocen y aceptan su discapacidad?, ¿los entrenadores y monitores cuentan con la disponibilidad horaria para asistir a los espacios de formación ofertados desde el proyecto DPD?, ¿qué papel puede cumplir el educador especial en los procesos de formación en el contexto del deporte, la recreación y la actividad física para EcD?, entre otras.

Todas las anteriores hipótesis nos conllevan a realizar la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las barreras y facilitadores para la participación de los EcD en el proyecto DPD, adscrito a Bienestar Universitario de la UdeA?

## 1.1 Antecedentes

A lo largo del tiempo, se vienen realizando diferentes estudios que dan muestra de la fuerza que ha tomado la lucha social y estatal alrededor de la inclusión de las personas con discapacidad en diferentes esferas de la vida, en aras de construir un mundo para todos. En este sentido, han emergido algunas investigaciones asociadas al tema, el deporte y la inclusión específicamente en el contexto de la educación superior, tanto a nivel nacional como internacional.

A propósito, aparece en España el artículo de investigación Facilitadores y Barreras para la Actividad Física en Tiempo de Ocio en Alumnado Universitario con Discapacidad: Un Estudio Cualitativo, el cual pretende identificar aquellos factores que aportan y/o impiden la plena participación de los EcD de la *Universitat de València* (UV), en el desarrollo de actividad física. De esto, se encontró que el “apoyo social, la motivación o el reconocimiento de beneficios, tanto físicos como psicológicos” son facilitadores para este tipo de actividades. En cuanto a las barreras identificadas, se hallaron “la falta de información, los problemas de accesibilidad o la exclusión social” (Úbeda et. al, 2016a, p. 65). También, estos mismos autores llevaron a cabo en el 2016 un estudio similar, donde ahondan en la práctica físico-deportiva adaptada en el mismo contexto universitario. En este estudio descriptivo, apoyado de entrevistas, se concluye que la UV efectúa una óptima atención a la discapacidad, pues le ofrece a su estudiantado una variedad de actividades físico-deportivas y estímulos académicos para el alumnado universitario con discapacidad. Finalmente, se resaltó que se puede mejorar la difusión de la información asociada estos beneficios para el estudiantado con discapacidad. (Úbeda et. al, 2016b, p.59).

Con un nombre relacionado, se encuentra, además, un estudio realizado por Pérez (2019) que busca identificar estas barreras y facilitadores dentro de las Instituciones de educación superior, no solo en el marco deportivo sino también a nivel general. Este estudio de caso de tipo cualitativo recoge datos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, donde se encontraron obstáculos para el acceso en asuntos como: trámites institucionales, currículo y metodología de las clases, infraestructura, material bibliográfico, sensibilización de docentes, compañeros y administrativos.

También, se tiene a Politi (2021) con su investigación en curso de accesibilidad y deporte inclusivo, explicada en el marco del 14° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Este estudio de tipo exploratorio y formulativo, pretende analizar la accesibilidad en el ámbito universitario y la inclusión en cuanto al deporte, con el ánimo de desarrollar un programa de formación de nivel superior en materia de accesibilidad y deporte inclusivo en la Universidad Nacional de Villa María. Aquí, se resalta la importancia de ofrecer servicios diferenciados, desde un abordaje interdisciplinar y la formación docente respecto al tema; todo esto, con el ánimo de disminuir las barreras físicas, comunicacionales y académicas existentes en dicha universidad.

En Colombia, Sarmiento (2019) desarrolló una propuesta de investigación enmarcada en el bienestar de los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), teniendo en cuenta la postura de los mismos frente a estos procesos, para así planear estrategias que disminuyan la deserción y aumenten la calidad de vida de quienes tienen vínculo con esta institución. En este proceso, a partir de las entrevistas ejecutadas, se encontró que, si bien los programas ofertados a la población estudiantil tienen un impacto positivo en términos de inclusión para aquellos que tienen un mayor grado de vulnerabilidad, hay “poco conocimiento frente a los diferentes programas y becas que ofrece esta área de la institución por parte de los mismos” (p.28). Finalmente, esta autora hace recomendaciones que van desde la capacitación y sensibilización docente, hasta los horarios en que los programas son ofertados.

Un poco más atrás en el tiempo, pero con autores ya mencionados, se halló el artículo de investigación de tipo cualitativo Motivos de práctica y abandono físico-deportivo en el alumnado universitario con discapacidad: influencia de la edad y del grado de la discapacidad (Úbeda et. al, 2018). En este, se le practicó encuestas a una muestra de 120 EcD (física o motora, enfermedad crónica, sensorial y trastorno mental) de la *Universitat de València*, de los cuales 94 practicaban algún tipo de actividad físico-deportiva y 35 habían participado de estas un tiempo atrás, existiendo

una franja de edad algo extensa, entre los 17 y 62 años (p. 53). Este instrumento se realizó con el fin de identificar cuáles eran los diferentes causantes de la deserción en actividades físico-deportivas para esta población, de lo cual se obtuvo que los principales motivos son relacionados con la salud. Además, se encontró que “existe una relación negativa entre la edad y los motivos de prácticas referidos a la mejora de las relaciones sociales, como estar con amigos o conocer nuevas personas”. Finalmente, también se identificaron otros orígenes de este abandono, como el poco tiempo libre y la escasez de medios económico. (p. 51).

Es importante también hacer distinción de Ramos (2019), quien en su artículo de investigación *Recreación universitaria, una visión desde la discapacidad*, desarrolló una serie de entrevistas semiestructuradas a EcD de la carrera docente ofertada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; además, realizó observación participante en dicho entorno. Su objetivo fue exponer la visión de estas personas con relación a los eventos de Recreación y Desarrollo Estudiantil (REDES) guiados desde la Dirección de Desarrollo y Bienestar Estudiantil de dicha institución. De esto se hallaron comentarios respecto a la Recreación Universitaria, refiriéndose a esta como ordenada, divertida, distractora, que promueve la “participación creativa, espontánea y de formación integral” (p. 85); además, sugieren que esta es una recreación incluyente. Para concluir, Ramos (2019) genera la pregunta “¿La baja participación de los EcD en las actividades recreativas se debe a la poca difusión, o por el contrario es falta de interés del estudiante?” (p. 85).

Cabe mencionar que, en el 2020 en Colombia, se llevó a cabo el trabajo de investigación *Caracterización de Discapacidad o Limitación Sensorial y Cognitiva en Educación Superior de Estudiantes de Entrenamiento deportivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca* (Suárez y Sevilla, 2020). Como su nombre lo indica, se pretendió identificar, a través de la encuesta, diversas características del alumnado con discapacidad perteneciente al programa de entrenamiento deportivo. De allí, se resaltan algunos hallazgos de gran utilidad para el presente trabajo: la mayor parte de quienes tienen un compromiso cognitivo, poseen una orientación temporal y espacial, facilitando algunos procesos motrices; aunque la mitad de ellos tiene restricciones ligeras en la ejecución de operaciones matemáticas complejas y en mantener la atención. Finalmente, se encontró que esta población puede caracterizarse “por las expresiones limitadas, dificultades en la adaptación social y escolar” (p. 48) y, en cuanto a los EcD auditiva, se evidenció un impedimento en cuanto al equilibrio y la coordinación.

Además, un poco más situado en el contexto de este trabajo investigativo, se menciona la producción literaria *Entre relatos e imágenes: vivencias deportivas diversas* (Rodríguez et al., 2021), realizada por diversas dependencias de la UdeA en el marco del proyecto *Cotidianizar la discapacidad: comprensión de las capacidades humanas desde la diversidad y la equidad*. Su propósito era exponer, a través de relatos de experiencias, algunas vivencias de personas con y sin discapacidad vinculadas en ese entonces a la institución Educativa y, además, participaban activamente en ambientes deportivos o de actividad física en la misma u otros espacios. De estas composiciones, se concluyó que se hace “necesario el reconocimiento de la discapacidad en ámbitos como: el deportivo, académico y sociocultural (...) Hay que configurar estos escenarios con la idea de hacer la discapacidad y la diversidad un asunto más cotidiano y propio de la condición humana.” (p. 20).

Finalmente, en los últimos años, en el marco de la UdeA, se generó un trabajo de investigación y sistematización que resulta siendo complemento para el presente. Villegas (2022), en la construcción de su trabajo de grado se preguntó sobre “las características, gustos y preferencias deportivas de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Antioquia” (p.1), lo anterior con el fin de generar una *propuesta deportiva* dirigida a esta población, lo que llevó a la consolidación del proyecto DPD. Con ello, se generó una caracterización poblacional, a partir de la participación en el estudio de 141 estudiantes *en situación* de discapacidad, mostrando, entre tanto, una edad predominante entre 21 a 30 años, siendo más hombres que mujeres. Respecto a los tipos de discapacidad encontradas, se obtuvo que un 55% tiene *discapacidad física*, un 42% *auditiva* y un 4% *discapacidad visual*. Además, también se genera un cuestionamiento frente a sus prácticas deportivas y/o actividad física y conocimiento del proyecto DPD.

## 2. Justificación

La forma de concebir la discapacidad ha variado en el tiempo. Algunas perspectivas la han ubicado en el individuo, otras la han ubicado en la sociedad y otras más actuales la han situado en la relación del individuo con su ambiente. Así pues, se propone el modelo biopsicosocial, contemplado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), el cual sitúa su perspectiva en términos de las funciones y estructuras corporales, limitación en las actividades y la participación en las mismas, los factores ambientales y los factores personales (OMS, 2001). La CIF, pretende reflejar la situación del funcionamiento humano en que la discapacidad es vista como consecuencia de la interacción entre la condición de salud de la persona con su entorno físico y social.

De acuerdo con lo anterior, se resalta que la discapacidad no siempre se ha visto ni se ve desde la consecuencia de la interacción, sino que tradicionalmente se ha visto desde las limitaciones de las personas para ejercer una plena participación en la sociedad. Aun estando en este siglo, los avances no han sido suficientemente significativos de ello, la falta de oportunidades y posibilidades en igualdad de condiciones que se puedan generar para las personas con discapacidades que genera el mismo desconocimiento sobre lo que realmente es la discapacidad.

Este proyecto de investigación está sustentado en algunas normativas encontradas para argumentar y analizar la viabilidad y su pertinencia, como por ejemplo el Congreso de Colombia estableció las disposiciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad (Ley 1618 de 2013), los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural (Colombia, MEN, 2013) en la cual se establece el derecho a la educación de calidad y en igualdad de oportunidades que dé pie para construir un país más equitativo y justo, dentro de la Ley 1618 (Congreso de Colombia, 2013) en el artículo 10 el derecho a la salud, el artículo 11 el derecho a la educación y el artículo 18 el derecho a la recreación y el deporte plantea que desde lo físico como lo emocional, se de en condiciones idóneas ya que la práctica deportiva es esencial, puesto que presenta muchos beneficios de tipo físico, motriz, social, comunicativo y psicológico. Además, los espacios de recreación, deporte y actividad física en los estudiantes universitarios con una práctica continua pueden contribuir en la parte académica, social, personal y en sí, en la calidad de vida.

Por otro lado, la Ley 181 de 1995 (Congreso de Colombia, 1995) en la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la

educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, en esta ley se formula que se deben hacer programas que den oportunidades y facilidades en la práctica deportiva a las personas con discapacidades (p. 1). Además, se puede rescatar la Ley 582 de 2000 (Congreso de Colombia, 2000, Artículo 1º) la cual expresa que el “deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales” está integrado por un cúmulo de acciones con el objetivo en común de aportar a través de actividades deportivas a “la normalización integral de toda persona que sufra una limitación física, sensorial y/o mental” (p. 1), esto con diversas metas, como: competir, formar, recuperar o recrear.

Esta propuesta de investigación se puede hacer posible por el interés y el apoyo del DD y el direccionamiento del proyecto DPD, ya que actualmente las integrantes de este anteproyecto realizan la práctica pedagógica impulsando las actividades para el acompañamiento y la participación de EcD.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Reconocer las barreras y facilitadores en la participación de los EcD para la inclusión en el proyecto DPD, adscrito a bienestar universitario de la UdeA.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar los factores que influyen en la participación de los EcD en el proyecto DPD.
- Diseñar una propuesta pedagógica de intervención-acompañamiento desde la Educación Especial basada en el análisis de los resultados.
- Desarrollar propuesta pedagógica de intervención-acompañamiento desde la Educación Especial acorde las necesidades de la población.

## 4. Marco conceptual

A continuación, se encontrará los principales conceptos que se abordarán en el desarrollo de este proyecto y que permitirá dar claridad, desde la definición, hacia dónde se puede orientar la investigación.

### 4.1. Barreras y Facilitadores

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) (OMS, 2001), son *barreras*:

Barreras son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien, no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. (p. 209)

De igual manera, los *facilitadores* son, según la OMS (2001):

Todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea accesible, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, Las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que intenten aumentar la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. (p. 208)

### 4.2. Discapacidad

El concepto y definición de personas con y/o en situación de discapacidad según la Ley Estatutaria 1618 de 2013 (Congreso de Colombia, 2013) es

“aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y a largo plazo que, al interactuar con diversidad barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en sociedad, en igualdad de condiciones que los demás” (p. 1)

De igual forma, la Resolución 113 de 2020 (MINSALUD, 2020), en su anexo técnico define que hay varios tipos de discapacidades, los cuales se pueden sintetizar en cinco grandes grupos, estos son: la discapacidad intelectual, sensorial, física, psicosocial (mental) y múltiple. Según lo anterior, este Ministerio las describe de la siguiente forma:

#### ***4.2.1. Discapacidad Intelectual***

Limitaciones en los procesos psíquicos generales, tales como “el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia” (MINSALUD, 2020, p. 11). Lo anterior, produce alteraciones en cómo se da la preparación de las personas con este tipo de discapacidad ante una situación o acción externa o interna, lo cual puede generar, si no se obtiene el suficiente apoyo, problemas para lograr la independencia funcional y participación social (p. 11).

#### ***4.2.2. Discapacidad Sensorial***

**4.2.2.1. Discapacidad Auditiva.** Alteraciones permanentes en la percepción de sonidos, incluyendo a “(...) personas sordas y a las personas con hipoacusia” (MINSALUD, 2020, p. 10)

**4.2.2.2. Discapacidad visual.** Este tipo de discapacidad está ligada a la alteración en la capacidad de la persona para percibir la luz que emiten los objetos del entorno; abarcando “a personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para percibir” (MINSALUD, 2020, p. 11) los estímulos visuales.

**4.2.2.3. Sordoceguera.** Es el resultado de la mezcla entre la discapacidad visual y auditiva, por ejemplo “Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas tales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales” (MINSALUD, 2020, p. 11)

#### ***4.2.3. Discapacidad Física***

Corresponde a las deficiencias permanentes del cuerpo, ya sea en términos del funcionamiento o estructurales. Se pueden dar “a nivel músculo esquelético, neurológico tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte del cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal” (MINSALUD, 2020, p. 10); generando problemas en el desplazamiento o movimiento en el espacio.

#### ***4.2.4. Discapacidad psicosocial (mental)***

Esta categoría emergió en los últimos tiempos, definiéndose como todas aquellas “alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos comportamientos y relaciones, consideradas como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional” (MINSALUD, 2020, p. 11). Lo anterior, atendiendo a algunos diagnósticos expresados en el Manual Diagnóstico y Estadísticos de Trastornos Mentales (DSM), actualmente regido por el No. 5.

#### ***4.2.5. Discapacidad múltiple***

Hace referencia a la existencia de dos o más discapacidades, requiriendo, al igual que los anteriores, pero en diferente intensidad “apoyos generalizados y permanentes” (MINSALUD, 2020, p. 11). Cabe recordar que la lista anterior corresponde a aquellos factores personales, que están en constante interacción, de acuerdo con el modelo biopsicosocial de la discapacidad, con los factores contextuales que impiden o facilitan la participación de estas personas en la sociedad.

### **4.3. Inclusión**

Marulanda et al. (como se citó en Colombia, MEN, 2017) define la inclusión desde la educación de la siguiente forma:

Constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia. (p. 15)

Además, el Artículo 19 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008), establece que:

Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar pleno disfrute por las personas con discapacidad de este derecho y su plena inclusión y participación en la comunidad. (p. 15)

#### ***4.3.1. Inclusión social***

De igual manera es importante remitirse a la Ley 1618 (Congreso de Colombia, 2013) mencionada anteriormente para definir la inclusión social como:

Un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural, o económico que los afectan. (Artículo 2)

### ***4.3.2. Educación Superior Inclusiva***

Dando lugar a los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (Colombia, MEN, 2013) denominan a la educación inclusiva como una estrategia central para lograr la inclusión social, que va más allá del concepto tradicional asociado a exclusión y permite pensar un modelo educativo abierto y generoso, que atiende la diversidad como una característica inherente del ser humano y la vida, en todos los miembros de la comunidad educativa, luchando contra la exclusión social. Finalmente, los lineamientos presentan seis características principales para una educación inclusiva, los cuales son: participación, diversidad, interculturalidad, equidad, pertenencia y calidad.

### **4.4. Deporte**

Según la Ley 181 (Congreso de Colombia, 1995) el deporte adicionando la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, generan y brindan a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación y fomento, contribuyendo al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Se define el deporte desde un contexto de inclusión dándole lugar a un concepto en donde Bravo y Escobar (2013) proponen que el deporte posee muchas de las características que define al juego, pero se diferencia de él, en que el deporte se desenvuelve dentro sí mismo y su desenlace no participa en el necesario proceso vital del grupo.

Por otro lado, Corrales (2010) define al deporte educativo como: El deporte, actividad caracterizada por la realización de ejercicio físico, la presencia de competición con uno mismo o con los demás, la exigencia de unas reglas para su desarrollo, y su componente lúdico, se convierte en un excelente medio educativo para el individuo durante su período formativo, ya que desarrolla la capacidad de movimiento, habitúa a la relación con los demás y a la aceptación de las reglas, a la vez que estimula la superación. (p. 27)

#### ***4.4.1. Deporte Formativo***

Es importante dar lugar a la definición de deporte formativo en el marco educativo teniendo en cuenta el contexto universitario en el cual se remite la investigación, por lo cual Olaya (2021) refiere a Moscoso Sánchez, diciendo que el deporte tiene “tres elementos esenciales defendiéndolo como una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas” (p. 179)

#### ***4.4.2. Deporte recreativo***

“El placer que produce practicar la actividad física que se elija. En este sentido, muchas veces pueden realizarse diferentes deportes alternativamente, ya que la meta no es tanto la destreza sino compartir un rato agradable” (Franchella, 2019); es una actividad que se puede realizar por diversión, entretenimiento, sobre todo para mantener un estilo de vida saludable tanto física como emocional, sin tener que pensar en que debe ganar o competir, es el disfrute que esto pueda generar, otro de sus beneficios es el poder entablar relaciones interpersonales. Este tipo de deporte lo puede realizar cualquier tipo de persona de acuerdo con sus interés, necesidades y capacidades, ya que se adapta a cualquier característica individual de cada sujeto.

#### ***4.4.3. Actividad física***

Según Medina (2003) en su libro *Actividad Física y Salud Integral* define este concepto como cualquier movimiento donde se produzca un gasto energético en la persona, o también se puede decir, que son todos los movimientos realizados en la vida cotidiana - recreación, el ejercicio, y actividades deportivas, entre otros-, la actividad física como tal no es equivalente al ejercicio total, el cual, busca responder a una planificación o estructura repetitiva que se realiza de manera continua y con una determinada intensidad, todo esto con el fin de mejorar o mantener las capacidades físicas (p. 64).

Por lo anterior, el autor considera tener en cuenta los intereses individuales y sus limitaciones para lo cual es prudente abarcar dichas condiciones de salud que presenta cada sujeto.

#### **4.5. Participación**

La CIF (OMS, 2001) define a la participación como “la implicación de la persona en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto al funcionamiento” (p. 207). De igual modo se refiere a ella como, el acto de involucrarse en una situación vital (p. 232).

#### **4.6. Diversidad**

Una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco, que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal” (Colombia, MEN, 2013).

#### **4.7. Accesibilidad**

Según un estudio realizado en la Universidad Nacional de Colombia (2000) respaldado por el Ministerio de Transporte de Colombia, en la investigación *Accesibilidad al Medio Físico y Transporte* define la accesibilidad como una condición en la cual la disposición de los elementos y espacios, están al alcance y permite su utilización por parte de los individuos, incluidos los discapacitados, en forma segura, cómoda y eficiente (p. 7).

## 5. Metodología

Con la presente propuesta de investigación, se quiere lograr que los EcD de la UdeA puedan ser partícipes de la oferta deportiva, que sean integrantes de los diferentes espacios deportivos ofrecidos para la comunidad universitaria en igualdad de condiciones; la modalidad empleada para la recolección de la información es mixta, dado que “los datos cuantitativos y cualitativos pueden complementarse muy bien entre sí ya que caracterizan los diferentes aspectos de un determinado problema.” (Wood y Smith, 2018, p. 83)

El enfoque investigativo para esta propuesta es la investigación acción participativa (IAP) la cual se entiende como:

Una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social. Esta metodología combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda, apunta a la transformación de la realidad en un esfuerzo para mejorarla y asegurar de esta manera que hombres y mujeres sean reconocidos como sujetos de su propia historia. (Kirchner, (s.f) como se citó en Vilchis y López, 2016).

Teniendo en cuenta que todo investigador no solo se debe quedarse con la información recolectada, escrita en páginas y en la cabeza, sino por el contrario debe hacer algo con dicha información, como lo dice anteriormente Alicia Kirchner debe transformar la realidad de ese contexto donde fue participe, sabe mejor que nadie lo que se necesita y requiere para que se logre una transformación real, lo que hace que quien investiga se involucre activamente, no solo desde la recolección de la información, sino también que plantee propuestas de intervención- acompañamiento para intentar darle una solución a la problemática en mención.

Partiendo de lo anterior, en esta propuesta de investigación, metodológicamente se iniciará identificando las dificultades y fortalezas que presenta el proyecto DPD en cuanto a la participación de los EcD en la oferta institucional relacionada con la actividad física, el deporte y la recreación.

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información se realizarán por medio de protocolos de observación, entrevistas y encuestas<sup>3</sup>, los cuales arrojarán resultados que posteriormente serán analizados y priorizados. A partir de la identificación de las necesidades, se planteará una propuesta pedagógica de intervención desde la perspectiva de la Educación Especial, la cual se desarrollará y se sistematizará en el transcurso del desarrollo de los siguientes semestres de la práctica.

---

<sup>3</sup> Teniendo como punto de partida las consideraciones éticas designadas en el [anexo d](#)

## 6. Resultados

Durante el desarrollo de la investigación acción participativa, dada en diferentes escenarios ofrecidos por la UdeA, como: las instalaciones deportivas del campus y los eventos liderados por el proyecto DPD, los espacios de formación a entrenadores y monitores y la mediación digital del DD, se logró obtener información vía entrevistas formales, no formales, estructuradas y semiestructuradas, encuestas y observaciones respecto a las hipótesis planteadas en el apartado número uno. Así pues, a continuación, se abordarán los resultados encontrados bajo las categorías de accesibilidad física, accesibilidad de la comunicación e información, la actitud de los EcD y la formación docente, este último como objetivo principal de investigación, ya que era sobre el cual se podía cumplir los principios de pertinencia y viabilidad, entendiendo estos como el primero la importancia y necesidad a la hora de hablar de inclusión y el segundo el poder ejecutar una propuesta que de una u otra manera sea parte de la solución a la problemática encontrada.

Los ítems de accesibilidad física, accesibilidad de la comunicación e información y actitudes de los EcD fueron temas de análisis, más no intervención ya que estos no dependen del rol del educador especial para este trabajo de investigación, puesto si bien se pueden hacer análisis, conclusiones y recomendaciones, pero no se interviene sobre ellos como en la categoría formación docente.

### 6.1 Accesibilidad física

Para la identificación de barreras y facilitadores en la participación de EcD de la UdeA, se consideró importante analizar cómo se encuentran los espacios físicos de la misma, los cuales puedan garantizar el acceso a todos en igualdad de condiciones, para ello se hace necesario definir la accesibilidad física desde la normativa colombiana con el Decreto 1421 (Colombia, MEN, 2017) la definen como aquellas:

Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la

identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia (p. 4)

Esta, ha sido un factor influyente en la participación de todas las personas con discapacidad en los diferentes espacios sociales, como sucede con los EcD dentro de la universidad, en especial en la zona deportiva. Para los casos donde no se cuenta con la accesibilidad establecida en la normativa vigente, se pueden realizar los ajustes pertinentes con el fin de que las personas que lo requieran puedan ser partícipes; un ejemplo de ello son las rampas, salva escaleras, ascensores, líneas podotáctiles baños, hacer las actividades en lugares donde no hayan obstáculos que impidan o dificulten el desplazamiento.

Con el fin de constatar cómo es la accesibilidad física para el ingreso a la zona deportiva de la UdeA, se realizaron observaciones de los estados físicos y la utilización que le dan las personas a esas zonas, lo cual se hizo bajo un formato de observación en el mes de octubre de 2022 ([véase anexo a](#)), donde se evidenció las siguientes barreras que dificultan el desplazamiento y la participación de las personas con discapacidad dentro de la universidad.

Para comenzar, se hará mención del estado de los andenes ubicados en la entrada metro. Allí, las líneas podotáctiles no están en buen estado, ya que las grietas ocasionaron que se formara un hueco, el cual se llena de agua cuando llueve; esto dificulta el paso de las personas con discapacidad visual, motora (en especial usuarios de sillas de ruedas) y de la comunidad universitaria en general, puesto que está abarcando todo el andén.

Por otro lado, se observó que alrededor de la zona del coliseo, la cancha de arena y el gimnasio al aire libre no tiene líneas podotáctiles, lo que podría ser una barrera para que los EcD visual se desplacen por dicho espacio; otro tema es la señalización, esta no es accesible para toda la comunidad, se resalta que las señaléticas que están sobre el piso indicando que es un espacio para usuarios en silla de ruedas, la mayoría están deteriorados, lo que puede ocasionar que por desconocimiento las personas no respeten estos espacios que son prioritarios para las personas con discapacidad, como se observa en la figura 1.

**Figura 1***Líneas podotáctiles*

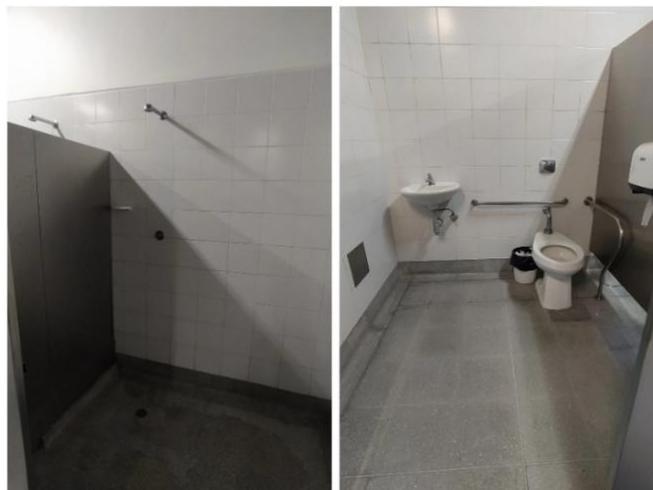
Con relación a la accesibilidad, como lo muestra la figura 2, dentro del coliseo si bien hay dos salvaescaleras (lado noroccidental y suroriental) que llevan a todos los pisos de esta edificación, estos se encuentran en estado de suciedad, no hay más de dos controles para hacer el llamado de la máquina (sólo hay uno que se encuentra en la máquina), en caso de no encontrarse en el piso solicitado, por ejemplo en el segundo o tercero; esto implicaría que la persona tenga que pedirle a alguien que lo haga por él, se trata es de que la persona sea lo más autónoma e independiente posible y no depender de otras para sus quehaceres, o si en el momento no hay nadie, esto impediría su desplazamiento; frente a estos artefactos, se observó que en ocasiones ubican bicicletas en el pasamanos por donde estos se mueven, impidiendo su uso ya que las dejan con candado y no se podrían mover.

**Figura 2**  
*Salvaescaleras*



En cuento a los baños y duchas (figura 3), solo hay baños accesibles para la población con discapacidad motora en el primer piso del coliseo, con respecto a las duchas, de once que hay en uno de los baños del primer piso, sólo una es accesible en cuestión de medidas, ya que no cuenta con pasamanos para el apoyo, ni dónde sentarse si la persona lo necesita.

**Figura 3**  
*Baños y duchas*

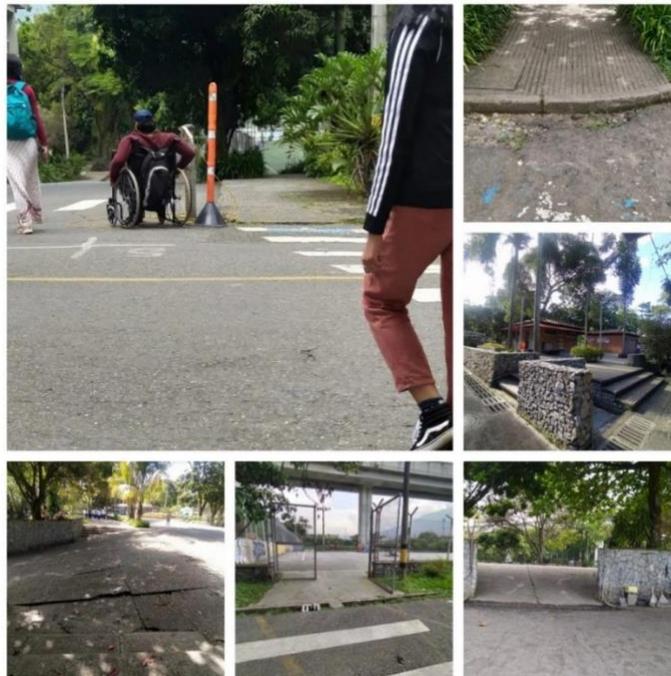


Otro espacio de observación fue la entrada a la pista de atletismo, esta no cuenta con un adecuado diseño de accesibilidad ya que tiene una rampa con una inclinación inadecuada, lo que

dificultaría el desplazamiento de personas con discapacidad motora, al no contar con las medidas estandarizadas, ni tampoco con las líneas podotáctiles, fuera de eso está deteriorada. Si bien las rampas son uno de los principales ajustes que garanticen la accesibilidad y están en varias partes de la universidad, no en todos lados están bien ubicadas, ni en el mejor estado para su usabilidad, y en algunos sectores ni las hay donde deberían estar, ni están en buenas condiciones que puedan cumplir con su función, tal como se evidencia en la figura 4.

Por último y no menos importante, también se analizó la zona de la cafetería de deportes, ya que es la más cercana y es un factor importante para tener en cuenta, cuando algunos estudiantes salen de sus entrenamientos allí es donde se dirigen para suplir sus necesidades alimentarias o para hidratarse, pero se encontró que para acceder a varios de los locales comerciales es por escalas, lo cual dificultaría el acceso de algunos EcD. En las siguientes imágenes se refleja lo mencionado anteriormente.

**Figura 4**  
*Rampas*



Es importante resaltar que una de esas barreras físicas, a la fecha (septiembre de 2023) ya hace parte de un facilitador, a esta le hicieron los arreglos patinetes, lo cual favorece el

desplazamiento de los EcD y de la comunidad en general de la UdeA, como se evidencia en la figura, ya no está el hueco que se inundaba cada que llovía.

### **Figura 5**

*Modificación entrada metro*



## **6.2 Accesibilidad de la comunicación e información**

Parte del rastreo realizado en la fase de recolección de información de la investigación, fue indagar sobre el cómo está siendo difundida y/o ofrecida toda información relacionada a los servicios ofertados por el DD, incluyendo aquellos que han estado mediados por el proyecto DPD. Así pues, en el [anexo b](#), se muestra un ejercicio de observación frente al tema, dándole una valoración cuantitativa a dichas características, siendo 1 muy malo y 5 muy bueno. Cabe aclarar que esto se vio delimitado desde la mirada de la Educación Especial y los conocimientos que le atañen; por lo tanto, el ahondar en esta categoría no corresponde al foco principal del campo de estudio de esta licenciatura y, por ende de esta investigación.

Lo descrito en la figura 5, deja relucir los primeros pasos de la accesibilidad a la información y comunicación en el DD de la UdeA; esto da muestra de que la inclusión es un proceso, el cual apenas, en el 2022 comenzó a generar un impacto en esta dependencia. Se menciona que sucedió en este periodo de tiempo, pues fue con la llegada de DPD que se empezó a repensar cómo era la forma que se transmitía la información. Este aspecto, es corroborado por

publicaciones en la web y redes sociales, que hoy por hoy son los medios que más impacto tienen socialmente, a propósito de la transformación digital<sup>4</sup>.

Frente a esto último se encontraron las siguientes publicaciones que dan muestra del impacto del proyecto DPD para garantizar, poco a poco, una accesibilidad a la información para todas las personas. La principal fuente de información digital que muestra los servicios ofertados por parte del DD de la UdeA es el Instagram @Deporteformativoudea. Cabe aclarar que, según administrativos, estas cuentas no son institucionales, pero han sido útiles a partir de la situación de orden mundial de salud pública, la pandemia por el COVID 19.

En este Instagram, se encuentra por primera vez, como se ve en la imagen contigua, una publicación que contiene interpretación en lengua de señas y descripción audible, la cual busca invitar a los EcD de la UdeA a participar de un taller ofrecido por DPD (véase figura 6).

### Figura 6

*Primera publicación con interprete y audiodescripción | hace 70 semanas atrás*



Foto tomada de <https://www.instagram.com/p/CdWFP50gahc/>

Posterior a ello, se encuentran diferentes posts que invitan a la participación de los eventos que se llevarán y llevaron a cabo por el proyecto DPD. Si bien no cuenta con servicio de interpretación, la información escrita es de fácil comprensión y en su pie de página contenían la descripción de la imagen. Cabe resaltar, que detrás de esto existieron diferentes asesorías por parte de estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, practicantes y voluntarias, que orientaban cómo hacer más accesibles dichas publicaciones.

<sup>4</sup> La transformación digital puede ser pensada como un “cambio cultural que requiere que las organizaciones desafíen continuamente el statu quo, experimenten y se sientan cómodas con el fracaso”. (García, 2021, p. 1)

Debido a la dificultad en la asignación del servicio de interpretación ofrecido por el Departamento de Permanencia Universitaria, no se generó mucho contenido que fuese accesible para la comunidad sordo-señante. Pero se reconocen algunos videos difundidos que sí lo fueron, pero que no se subieron al Instagram como post, por lo que sólo circularon en redes por medio de estados, en WhatsApp e Instagram. Lo anterior implica que el rango de impacto se redujo a los contactos del equipo de trabajo de DPD y, a veces, de algunas personas del DD.

### Figura 7

*Publicidad de eventos realizados por DPD*

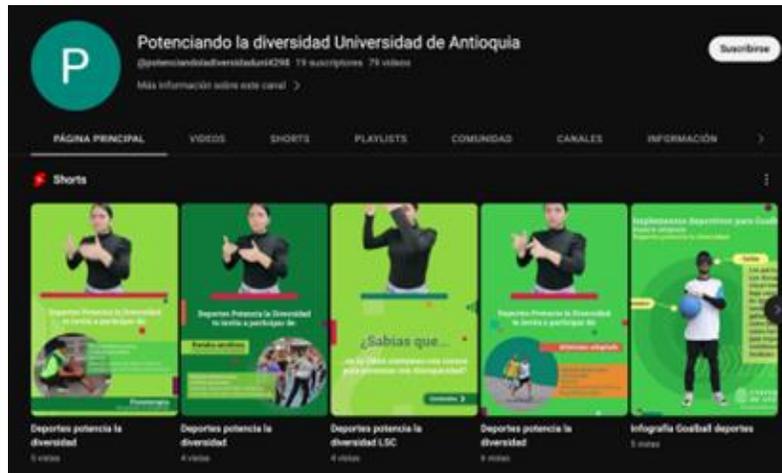


Imágenes tomadas de publicaciones en el Instagram de Deporte Formativo UdeA

Finalmente, gran parte del contenido accesible generado desde el proyecto reside como “shorts” en el canal de YouTube Potenciando la diversidad UdeA (véase figura 8), lo que genera el cuestionamiento si este es el medio indicado para llegar al público esperado, los estudiantes y maestros con discapacidad que se encuentran matriculados en dicha institución.

**Figura 8**

*Pantallazo página de YouTube de Potenciando la Diversidad de la UdeA*



Pantallazo tomado de <https://www.youtube.com/@potenciandoladiversidaduni4298/shorts>

Respecto al evento mostrado en la figura 9, se menciona que éste contó con servicio de interpretación, elemento trascendental ya que asistió una persona sorda señante, que, si bien no es deportista, hacía parte de los empleados de trabajos varios de la universidad, en específico del coliseo. Se aclara que gran parte de los materiales ofrecidos, incluso una demostración de karate, requerían la percepción visual, lo que dificultó el acceso para una PcD visual que participó.

**Figura 9**

*Pantallazo página de YouTube de Deportes UdeA: Taller 1 DPD*



Pantallazo de video tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=qF2wgN5QM2g>

Además, en la observación participante realizada durante demás encuentros, se indagó a los asistentes, en su mayoría estudiantes sin discapacidad, sobre cómo se dieron cuenta del espacio, a lo que respondían, en su mayoría que lo vieron en ese momento y se interesaron, por lo cual se acercaron. Incluso, preguntaron dónde publicaban la información relacionada, a lo que se sorprenden cuando se les nombra el Instagram de Deporte formativo UdeA, ya que lo siguen y nunca vieron nada de dicha índole.

Referente a los contenidos difundidos, se halló lentitud en los procesos de apoyo de Comunicaciones, debido a la alta demanda que poseen, ya que los profesionales y estudiantes de esta área son quienes deben encargarse de todo lo relacionado a nivel institucional en creación de contenido audiovisual. Posterior a la identificación de dicha barrera, actualmente, se ha designado una persona encargada específicamente al proyecto DPD, con nociones básicas respecto al contenido medial accesible. Lo anterior muestra de forma directa cómo una barrera, luego de ser identificada y trabajada, puede convertirse en un facilitador. Se reitera lo mencionado con anterioridad y es el encause de las acciones únicamente hacia el proyecto, pero, probablemente, esto, a largo plazo, sea el impulso para construir una universidad accesible en su integralidad.

En cuanto a otros medios que ofrecen diferentes tipos de información, se encontraron las carteleras del coliseo, como se muestran en la figura 10. Estas dan cuenta de que hay una mayor atención a la difusión de los procesos formativos y sus ofertas deportivas, además de que este contenido está pensado para llegar a una población específica, personas sin discapacidad visual, ni sordos señantes.

### **Figura 10**

*Carteleras ubicadas dentro del Coliseo de la UdeA*



En la figura 11, se podrá observar otros medios y publicaciones que sustentan aquellos primeros pasos de un facilitador en el área de la comunicación e información.

**Figura 11**  
*Pantallazos sobre información del proyecto DPD*



Imágenes tomadas del Instagram de Deporte Formativo UdeA

(<https://www.instagram.com/p/CdWFP50gahc/>) y página web

(<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/deporte-recreacion-actividad-fisica/deportes-potencia-diversidad>)

Finalmente, se realizaron 8 entrevistas realizadas a algunos EcD matriculados para el semestre dos del año 2023, donde se encontró que puede ser determinante para su participación dentro del proyecto DPD el conocimiento del mismo, donde *EcDI* en comunicación personal el 06 de octubre de 2023 expresó “no conozco el proyecto, estoy en ciclismo, pero me inscribí por la

oferta regular”, con lo anterior se puede constatar que la comunicación es una de las principales barreras que presenta el proyecto DPD. Asociado, se presenta la figura 12.

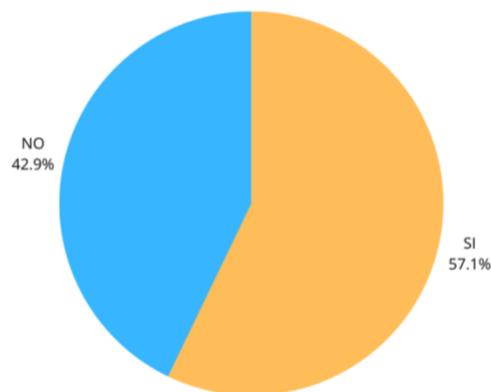
**Tabla 1**

*Relación estudiante y discapacidad*

# EcD	Tipo de discapacidad
<i>EcD1</i>	Auditiva
<i>EcD2</i>	Auditiva
<i>EcD3</i>	Auditiva
<i>EcD4</i>	Auditiva
<i>EcD5</i>	Motora/física
<i>EcD6</i>	Motora/física
<i>EcD7</i>	Psicosocial

**Figura 12**

*Respuesta a pregunta ¿Conoce el proyecto DPD?*



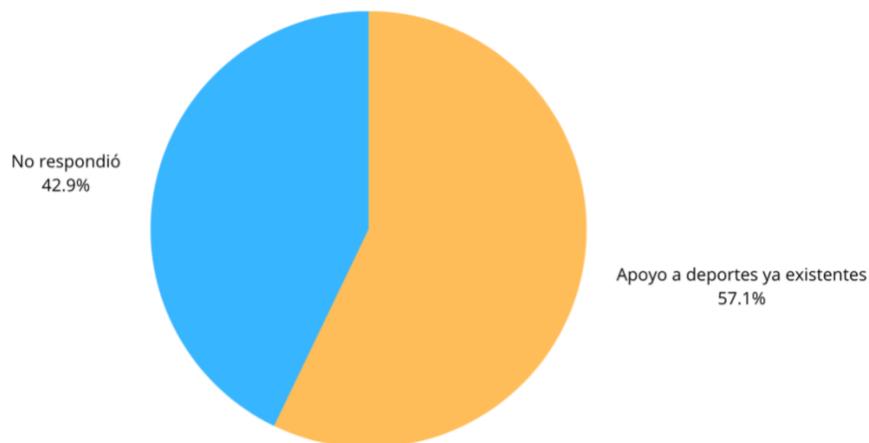
En otra de las entrevistas con el *EcD5* en comunicación personal el 11 de octubre de 2023 manifiesta que:

Los requisitos y la difusión de la información no son claros, ya que para participar en potencia la diversidad tengo entendido que hay que ser deportista de cualquier área de la universidad, entonces si una persona no lo es, se dificulta el proceso para ingresar.

Aquí se puede evidenciar el desconocimiento que tienen los EcD sobre lo que es realmente el proyecto DPD y lo que este les ofrece. Además, de estas respuestas también se hizo hincapié a que el proyecto DPD debería tener como objetivo principal el apoyo directo a los procesos de inclusión en los deportes y actividades físicas ya ofrecidas por el DD, como se muestra en la figura 12

### Figura 13

*Gráfica donde se muestra que un mayor porcentaje de EcD está de acuerdo con el apoyo específico de DPD en los procesos de inclusión en los deportes ya existentes*



Para concluir este apartado, se mostrará a continuación apreciaciones de los encuestados sobre qué les parece la discusión de la información por parte del proyecto DPD, en especial en términos de accesibilidad:

**Tabla 2***Cantidad de respuestas asociadas a la difusión de la información del proyecto DPD*

# EcD*	Respuesta
<i>EcD1</i>	Yo no conocía del proyecto, me entero es gracias a ustedes.
<i>EcD2</i>	No conocía del proyecto DPD, ahora que lo mencionas y me muestras esta publicidad, creo que falta logo de servicio de interpretación y video en LSC donde se haga la invitación, además el formulario no es accesible, pues requerimos las preguntas traducidas a LSC.
<i>EcD3</i>	Conocía del proyecto, me dieron información vía WhatsApp por un grupo que tiene DPD. Para mí es comprensible, pues se me facilita la comunicación de forma escrita y oral por lo que soy oralizado. Pero sería mucho mejor si desde la publicidad se contará con el servicio de interpretación.
<i>EcD4</i>	La información difundida no es accesible para nada, falta logo de servicio de interpretación, publicidad traducida y formulario accesible para sordos señantes. Además, sólo me enteré una vez del evento y como no fui, no me volvieron a buscar.
<i>EcD5</i>	Los requisitos y la difusión de la información no son claros, ya que para participar en potencia la diversidad tengo entendido que hay que ser deportista de cualquier área de la universidad, entonces si una persona no lo es, se dificulta el proceso para ingresar.
<i>EcD6</i>	-----
<i>EcD7</i>	No me gusta usar las redes sociales, por lo que no vi nada relacionado.

### 6.3 Estudiantes con discapacidad

Otro de los ítems que se analizó fue la actitud de los EcD, pero cabe aclarar que no fue el eje central sobre en el cual se realizó la investigación ni la propuesta de intervención, pero sí es un tema importante para abordar, ya que en las hipótesis del planteamiento del problema es una de las que aporta en la comprensión e identificación de las barreras y facilitadores en la participación deportiva de los EcD.

Frente a este tema, se hace la aclaración que es debido al *habeas data* que los diferentes departamentos de la UdeA que poseen información de la población estudiantil con discapacidad no podían ofrecer sus contactos para la realización de las entrevistas y encuestas necesarias, paso que serviría para la evaluación de las hipótesis dadas al inicio. Por lo cual, fueron pocas las respuestas obtenidas frente a la las posibles barreras y facilitadores que influirían en su participación en el proyecto DPD.

Un elemento que sobresaltó en las entrevistas fue, el “no reconocimiento de la discapacidad” (*EcD1* comunicación personal el 06 de octubre de 2023), el cual puede aparecer como una barrera que puede interferir en la participación de los estudiantes en el proyecto, pues, quizás al participar se sentirían señalados y estigmatizados por la discapacidad y no por lo que son, *personas*. Esto, además, entraría a repelerse con la concepción que tienen algunos encuestados de lo que busca el proyecto, por ejemplo, *EcD6* expresó:

Me aparece que más que crear un espacio solo para personas con movilidad reducida también deberían tener estrategias para que se puedan integrar a los deportes que ya están en la u, que esos mismos monitores capacitados para guiar los procesos deportivos de nosotros también se encuentren en los deportes que ya están en la u. (comunicación personal 12 de octubre de 2023)

Lo anterior, si bien se contempla desde la aceptación de la discapacidad, sigue surgiendo un disgusto de su parte por de la generación de espacios diferenciados para la población con discapacidad, en este caso, motora, elemento que también resaltan los estudiantes sordos, al manifestar que les genera *incomodidad* estar en un espacio donde sólo hayan EcD, en especial porque ellos no se consideran con discapacidad (*EcD2*, *EcD3* y *EcD4*).

Algunas de las hipótesis que se encontraron al inicio de la investigación y posterior a la realización de una entrevista a los EcD, se validó que no solo las barreras se encuentran en el entorno, sino también en sí mismo, puesto que la motivación o desmotivación intrínseca como lo es el desinterés, la disponibilidad horaria, los tiempos de los EcD, en ocasiones son más limitados por sus otros quehaceres como las citas médicas, ya que a veces la discapacidad está arraigada a algunas enfermedades. A propósito, dos de los entrevistados (*EcD3* y *EcD4*) manifestaron que su no participación se debía a que, por un lado, se les olvidaba que ese día era el evento y por el otro, no tenían tiempo debido a sus clases de la carrera y trabajo.

#### **6.4 Formación docente**

Esta categoría fue el tema de mayor necesidad e interés, ya que a partir de ella se puede ver reflejada la inclusión deportiva dentro de la UdeA, si bien no garantiza de que así sea, por lo menos

se aportó para que se empiece a dar el reconocimiento de que existe la población con discapacidad y que tiene los mismos derechos de participar de los escenarios deportivos en igualdad de condiciones y que para ello se requiere que el personal que los acompaña debe estar altamente cualificado, para ello desde esta investigación se llevó a cabo una propuesta de intervención-acompañamiento a entrenadores y monitores sobre *deporte y discapacidad*, cabe aclarar que los temas abordados sobre discapacidad son generalidades de cada una de las discapacidades, ya que el tiempo fue reducido para profundizar en temas más específicos, pero los que se brindaron en la capacitación permiten tener las herramientas y conocimientos básicos para el acompañamiento a EcD y sobre todo tener el reconocimiento y sensibilización de esas otras formas de habitar el campus universitario.

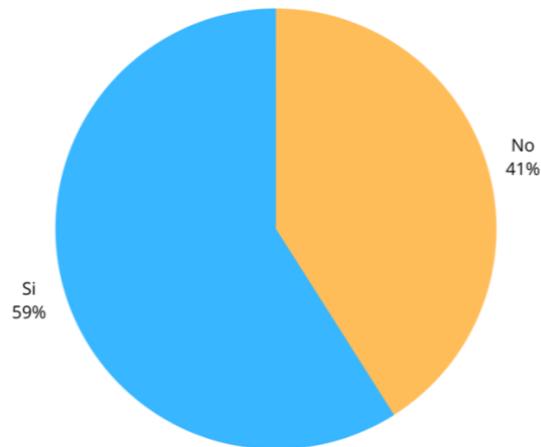
Después de la realización de entrevistas, encuestas y observación al escenario y población objeto, se identificó la necesidad de formación docente sobre las generalidades de la discapacidad y las herramientas y/o estrategias de enseñanza que pueden ser útiles en el ámbito deportivo para generar una verdadera inclusión, por si un EcD de la UdeA deseara participar en estos espacios. Se hizo evidente dicha necesidad al encontrar los siguientes resultados en una encuesta realizada a los entrenadores y monitores del DD en el semestre 2022-2, a la cual respondieron 10 entrenadores y 12 monitores (ver anexo c).

A continuación, se hace un análisis de dos de las respuestas que se obtuvieron en la encuesta, con el fin de demostrar la necesidad e importancia de realizar la formación docente sobre la atención educativa en el ámbito deportivo para la población con discapacidad.

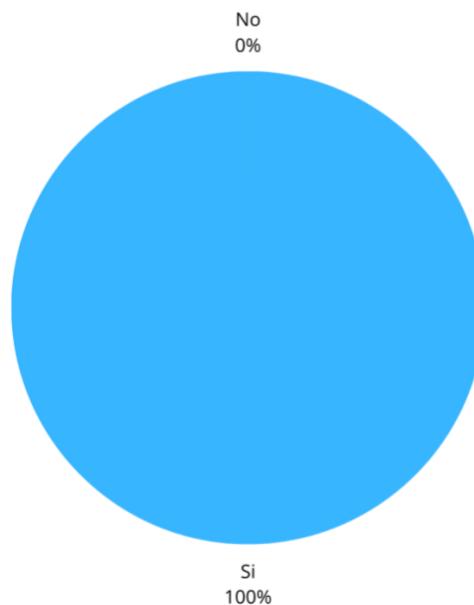
La siguiente gráfica, muestra un estado equitativo frente a la sensación de preparación para la enseñanza deportiva a cualquier EcD por parte de los entrenadores y monitores. Además de ello, a pesar de que el 59% manifiesta preparación; en la siguiente pregunta se obtuvo respuesta de que el 100% está interesado en recibir formación para la atención de los EcD tal como de evidencia en la figura 13.

**Figura 14**

*Resultado de la encuesta a entrenadores y monitores (2022-2). ¿Se siente preparado para enseñar su disciplina deportiva a cualquier EcD?*

**Figura 15**

*Resultado de la encuesta a entrenadores y monitores (2022-2). ¿Estaría dispuesto a recibir orientación y/o formación para la atención de población con discapacidades?"*



Es esta última respuesta y a solicitud desde el proyecto DPD, es lo que justifica la generación de una propuesta de capacitación por parte de las estudiantes que realizan la presente investigación, quienes son de la Licenciatura en Educación Especial, con el ánimo, además, de encontrar el rol de su quehacer en los procesos de inclusión deportiva en la educación superior, así

poder identificar y reducir las barreras de acceso y permanencia de dicha población en estos escenarios, para construir facilitadores que proporcionen espacios inclusivos en igualdad de condiciones para todos.

Así pues, se propuso la capacitación *Deporte y Discapacidad*, dirigida a entrenadores y monitores del DD. Esta propuesta de intervención también da respuesta a la aceptación, por su parte, de la participación de EcD en los diferentes escenarios deportivos que ellos orientan; esto, de acuerdo con la consulta realizada a entrenadores y monitores, que nos indica que un 95% de los encuestados está de acuerdo. Si esta cantidad, corresponde a una respuesta honesta, esta sería una buena justificación para la realización de las capacitaciones, pues si se está de acuerdo con la presencia, se debe estar dispuesto a formarse para garantizar un espacio accesible donde se garantice la inclusión.

Con esto, se pretende aportar en el mejoramiento de los servicios ofertados por Bienestar Universitarios, desde el DD, para que estos, día a día, sean más accesibles para todas las personas, de acuerdo con los principios de Bienestar Universitario mencionados por el Consejo Superior Universitario (2000), que son: *Universalidad* (sin discriminación), *reciprocidad* (mejoramientos de actividades en el desarrollo de la docencia), *integralidad* (propuestas articuladas a la misión institucional) y *solidaridad* (prioridad a las poblaciones vulnerables). En consecuencia, se espera motivar a los EcD para la participación en las prácticas de actividad física, pues se reducirían las barreras para su acceso a dichos espacios. Y, finalmente, todo ello llevaría a que la UdeA se vuelva una referencia a nivel local y nacional frente al acompañamiento docente en estrategias pedagógicas dentro de la práctica deportiva y de actividad física universitaria.

A partir de la necesidad encontrada sobre la formación de entrenadores y monitores de deportes, surge como resultado la siguiente propuesta de intervención, la cual se ejecutó en el semestre 2023-1

#### **6.4.1. Objetivo general de la propuesta de intervención**

- Desarrollar una propuesta de formación para el mejoramiento de las estrategias pedagógicas, en la intervención de los EcD que participan en los diferentes espacios formativos, recreativos y deportivos de la UdeA.

#### ***6.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta de intervención***

- Generar espacios para la reflexión y la sensibilización a través de talleres vivenciales y narrativas de personas con discapacidad
- Fortalecer los conocimientos sobre las generalidades, conceptos, modelos y perspectiva de la discapacidad a los entrenadores y monitores del proyecto DPD
- Orientar estrategias pedagógicas mediante ajustes razonables acorde a las discapacidades motoras, sensoriales, psicosociales e intelectuales
- Reconocer las diversas formas de aprendizaje mediante la implementación del diseño universal del aprendizaje (DUA)
- Valorar el impacto de la propuesta mediante evaluación cuantitativa y cualitativa

#### ***6.4.3. Contenidos de la propuesta de intervención***

Los temas abordados fueron, las generalidades de la discapacidad, discapacidad intelectual y psicosocial, discapacidad motora, discapacidad auditiva, discapacidad visual y en cada una de ellas algunas herramientas desde el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para mejorar la enseñanza-aprendizaje en las prácticas deportivas en las diferentes disciplinas; a su vez generando un aprendizaje vivencial, experimentando la discapacidad con el fin de lograr procesos de sensibilización, reconocimiento e identificación de las barreras que encuentran las personas con discapacidad en la UdeA y en algunos casos de su vida en general.

#### ***6.4.4. Metodología de la propuesta de intervención***

Esta propuesta se realizó mediante talleres teóricos prácticos, sobre todo aquello que abarca la discapacidad y está relacionado con la práctica deportiva y la actividad física, para ello se eligieron unos contenidos que se consideran de vital importancia para poder acompañar los procesos de inclusión deportiva de los EcD de la universidad. Los talleres se realizaron teniendo en cuenta los saberes previos que ya trae cada participante, y sobre todo desde la experiencia de vida de las personas con discapacidades, por lo cual se tuvieron invitados con discapacidad que practican algún deporte y que desde su conocimiento pueden aportar a construir estrategias de

acompañamiento y nuevos saberes, ya que se aprenden más desde esas experiencias de vida que solamente desde la teoría.

Los talleres se realizaron teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los entrenadores y monitores que se consultó previamente en la encuesta realizada en diciembre del 2022, que fueron lunes y miércoles en la mañana y en la tarde, teniendo esto como referencia se decidió hacer un taller semanal donde cada uno de ellos tuvo un tema diferente, y este mismo taller se repitió a la próxima semana en la jornada contraria al que ya se realizó, para que todos los participantes tengan varias opciones disponibles y puedan asistir, la idea es que cada jornada sea de 2 horas aproximadamente. Se aclara que este cronograma estuvo sujeto a cambios según la necesidad e interés de los entrenadores y monitores.

Para la realización de la capacitación, se hicieron varias entrevistas y encuestas a los entrenadores y monitores en donde manifiestan por su parte una necesidad de formarse sobre discapacidad y todo lo que ella conlleva, ya que están ingresando nuevos EcD y por ende también a los espacios deportivos de la universidad. En la siguiente tabla de evidencia el cronograma de la capacitación

**Tabla 3**

*Cronograma capacitación 2023-1*

Temas	Fechas
Tema 1: Generalidades	29 y 30 de mayo y 02 de junio
Tema 2: Discapacidad Intelectual y Psicosocial	05, 06 y 09 de junio
Tema 3: Discapacidad Motora	13, 16 y 26 de junio
Temas 4: Discapacidad Visual	20 y 23 de junio y 10 de julio
Temas 5: Discapacidad Auditiva	27 y 30 de junio y 17 de julio
Cierre: Clausura	18 de julio

A continuación, se encontrará información sobre la participación de los entrenadores y monitores en la propuesta de intervención-acompañamiento.

Durante la capacitación se tuvo una inscripción del 68% de entrenadores y monitores, del cual hubo una asistencia a ella del 37% y un 30% que terminaron la capacitación, teniendo en cuenta que en su mayoría fue por parte de los monitores, como se observan en las siguientes tablas:

Además, es importante tener en cuenta el valor base de las cantidades totales de entrenadores y monitores para el semestre 2023-1:

**Tabla 4**

*Resultados asistencia y participación de entrenadores y monitores en la capacitación 2023-1.*

Rol	Inscritos	% aprox	Participación	% aprox	Terminaron	% aprox
Entrenadores	7	29%	5	21%	4	17%
Monitores	35	74%	21	45%	16	34%
Practicantes	5		1		1	
Estudiante	1		1			
TOTAL	48	68%	28	37%	21	30%

**Tabla 5**

*Entrenadores y monitores a 2023-1*

Rol	Cantidad
Entrenadores	24
Monitores	47
TOTAL	71

Por otro lado, las disciplinas que hicieron parte de la capacitación fueron natación, tenis de mesa, aikido, tenis de campo, atletismo, karate do, rugby, ajedrez con las cuales no solo se aprendió de discapacidad, sino también se dio algunas herramientas para estas disciplinas siendo los docentes quienes aportaban desde la experiencia y las talleristas desde su disciplina en Educación Especial.

Finalmente, en esta propuesta de intervención se logró cumplir con el objetivo principal de ella, realizando una formación óptima en cuanto a los temas propuestos a los entrenadores y monitores que terminaron la capacitación. A continuación, se evidencia algunos momentos de lo que fue la capacitación.

**Figura 16***Capacitación deporte y discapacidad*

Para concluir es importante rescatar que quienes participaron en mayor porcentaje fueron los monitores y que son quienes en muchos de los casos no tiene continuidad laboral por diversos aspectos y una menor participación de los entrenadores que son quienes tiene mayor estabilidad en los procesos deportivos de la universidad.

## 7. Discusión

### 7.1 Accesibilidad física

A pesar de que la accesibilidad física no fue el principal objeto de interés y, así mismo de intervención, se destinó un tiempo para analizar cómo esta influye en la participación de los EcD en las prácticas deportivas y a nivel general dentro de la universidad, considerando que la accesibilidad es un derecho fundamental. Por ende:

Para que la accesibilidad (y la igualdad) se conviertan en una realidad, hay que eliminar las barreras que impiden el disfrute efectivo de los derechos humanos por las personas con discapacidad. La accesibilidad permite que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. La accesibilidad es importante en todos los ámbitos de la vida, pero, en particular, en el entorno físico, tal como el de los edificios, la vía pública, la vivienda, el transporte, la información y las comunicaciones y otras instalaciones y servicios abiertos o a disposición del público. (ONU, 2008, p. 18)

Es por esta razón, que no se hizo caso omiso del estudio del tema, pues es trascendental reconocer, grosso modo, qué barreras y facilitadores a nivel físico pueden aparecer en el proceso de inclusión en el ámbito deportivo de la UdeA. Lo anterior, ya que, si bien la institución educativa está tomando medidas para ello, hay que verificar el correcto funcionamiento y estado de la infraestructura; un ejemplo de ello, son los salvaescaleras del coliseo, pues luego de realizar una observación, se identificó, a la fecha del 2022-2, que ninguno funcionaba.

Es aquí cuando aparece el término *usabilidad*, como lo dice Gonzáles y Farnós (2009) “La usabilidad sería la medida del grado de facilidad en el uso de un tipo de producto (en este caso “tecnológico”) y del tipo de satisfacción que genera ese uso en el usuario” (p. 50). En este sentido, se pueden instaurar los ajustes, como lo fue la instalación de los salva escaleras, pero, además, se debe garantizar su óptimo funcionamiento; es decir, para garantizar la accesibilidad se debe primero gestionar la usabilidad, y en este caso la maquina no está cumpliendo la función para lo cual fue destinado, debido a otros usos.

En cuanto a las líneas podotáctiles, se hace un especial énfasis pues estas son de gran importancia para el desplazamiento de las personas con discapacidad visual, ya que les garantiza su orientación y movilidad dentro de la universidad. La falta de estas afecta la accesibilidad de las personas ciegas y con baja visión a los espacios deportivos, ya que es importante su existencia en los recorridos facilitar su autonomía e independencia, lo que lleva a una sensación de comodidad y seguridad.

Por otro lado, respecto al acceso físico hacia las duchas que están en el primer piso del coliseo, se hace necesario que estas cuenten con los requisitos normativos dados desde el diseño universal arquitectónico, con el ánimo de ofrecer un espacio amigable para las personas con discapacidad física. Lo anterior, debido a que se observó que estas no tienen los ajustes pertinentes, como lo es la ausencia de pasamanos y una silla permanente que pueda mojarse, para que, por ejemplo, una persona que requiera muletas pueda sentarse y así evitar sufrir una caída. Con una silla permanente dentro de la ducha se pueden minimizar el riesgo de un accidente.

De igual forma, se hace alusión al uso de las rampas existentes y el estado de estas tanto en el complejo deportivo como en las rutas que se direccionan allí, ya que muchas de ellas se encuentran en estado de deterioro o en lugares que no son pertinentes. Un ejemplo de ello es la observación de un estudiante en silla de ruedas que no puede utilizar el andén o acera, ya que este, al finalizar no tiene rampa sino un escalón (véase figura 4). Esto, no está garantizando los derechos de las personas con discapacidad como se menciona en la Ley 1618 de 2013 (Congreso de Colombia, 2013) en el artículo 11, el cual habla del derecho a la educación y expone que el MEN “acorde con el marco legal vigente, incorporará criterios de inclusión educativa de personas con discapacidad y accesibilidad como elementos necesarios dentro de las estrategias, mecanismos e instrumentos de verificación de las condiciones de calidad de la educación superior” (p. 10). Esto, no se está llevando a cabalidad, entendiendo que es un proceso que lleva tiempo y que es a partir de este trabajo de investigación que se están abriendo espacios para mejorar los procesos de permanencia de los EcD de la UdeA, ya que hace que parte del derecho a una educación superior inclusiva.

Como se mencionó, en los resultados se encontraron otras barreras que pueden ser influencia para que los EcD no participen de la oferta deportiva que se les está ofreciendo, puesto que el presentar dificultades para llegar a la zona deportiva es un gran factor de motivación extrínseca para no asistir, pues requeriría mayor tiempo en llegar, en comparación a los demás. Por

lo general, los estudiantes salen de sus clases y se van para sus respectivas prácticas deportivas, por lo que aquellos que presentan alguna discapacidad les va a tomar más tiempo en llegar y cuando llegue lo más probable es que la clase ya haya empezado, generando una desventaja para su proceso de aprendizaje de dicha disciplina deportiva.

Es importante señalar que para que se den procesos de accesibilidad física, es fundamental trabajar desde la interdisciplinariedad, en este caso entre arquitectos, ingenieros, educadores especiales y personas con diferentes tipos de discapacidad, para que así se dé un desarrollo integral de la generación de infraestructuras accesibles. Ello, para aportar en la vida estudiantil, con mediación del Departamento de Permanencia, Bienestar e Infraestructura; ya que “gracias a la interdisciplinariedad, los objetos de estudio son abordados de modo integral y se promueve el desarrollo de los nuevos enfoques metodológicos para la solución de los problemas” (Tejera et al., 2019, p. 58)

Una accesibilidad universal no solo contemplaría a EcD , sino también a personas con incapacidades como lo son las personas con sobrepeso, mujeres en embarazo y otras condiciones física; no es solo analizar al estudiante desde un solo ámbito, pues como seres humanos también están inmersos en una sociedad que ofrece un sinfín de quehaceres y, entre ellos, está la práctica deportiva, la cual se vuelve en muchos casos esencial para mejorar su calidad de vida desde lo físico, emocional, social, psicológica e incluso, académico.

## **7.2 Accesibilidad de la comunicación e información**

Hablar sobre educación superior inclusiva, implica generar procesos de acceso y permanencia a las poblaciones que, históricamente, han sido menos favorecidas en términos de garantía de derechos, como lo son las personas con discapacidad, comunidades étnicas, población rural dispersa, etc. En este sentido, se busca ofrecer un entorno equitativo para todas las personas que desean y hacen parte de la institución educativa; como lo dice Aragall (como se citó en Colombia, MEN, 2010):

La equidad incluye generar condiciones de accesibilidad, entendida como una estrategia que permite que “los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los

que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura”. (p. 30-31)

Entrelazando lo anterior con los tipos de accesibilidad, se puede reconocer aquella que hace referencia a la comunicación o información. En el artículo 9 de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), en el literal “b” se menciona “la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas a: (...) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia” (p. 10). Así pues, hace parte de una educación inclusiva, garantizar el acceso integral, como a la comunicación e información, con el fin de promover la permanencia en las Instituciones de Educación Superior de los grupos priorizados en el marco normativo colombiano.

Respecto a ello, gracias a la observación participante y no participante, entrevistas no formales, rastreo en redes sociales y páginas web; se puede analizar que el proyecto DPD se ha enfocado en generar contenido accesible exclusivamente para lo relacionado con su quehacer. Ahora bien, como se mencionó en el párrafo anterior, esto podría ser el primer paso para convertir el DD en una dependencia garante de derechos para con la población con discapacidad. Una muestra de ello es la presencia del servicio de interpretación en la inauguración de los Juegos UdeA, es decir “Juegos Interfacultades”. Lo anterior, permite hablar de la construcción sólida y en progreso de facilitadores en el área de la comunicación e información para las personas con discapacidad, aspecto que del 2022 para los años previos era nulo.

A pesar de ello, se logró identificar que, si bien se han conseguido algunos facilitadores en la comunicación para los sordos señantes, persisten barreras en el entorno inmediato. Lo anterior, debido a que se encontró la participación de una estudiante sordo-señante que hace parte del equipo de representación de fútbol sala. Durante la observación, se logró observar la existencia reiterativa de barreras en la comunicación para esta persona con sus compañeras y entrenadores.

Esto ha persistido en el tiempo y, a pesar de que el proyecto DPD tiene conocimiento de que allí se encuentra dicha estudiante, aún no se han tomado acciones para tornar esta barrera en un facilitado. Lo anterior, puede ser, probablemente, por falta de conocimiento por parte de los entrenadores y estudiantes del apoyo que pueden solicitar para facilitar la comunicación o por falta de veeduría desde la coordinación de DPD.

Por otro lado, en algunas de las entrevistas realizadas a EcD, al indagar sobre el conocimiento que tienen sobre el proyecto, se manifestó una negación ante ello, es decir, la falta de información frente al tema, resaltando que no han recibido información de ningún evento u oferta de DPD. Comparando estas respuestas, con las obtenidas desde la coordinación, hay una discordancia, pues esta última expresa que se ha hecho un trabajo fuerte por todos los canales de difusión en cuando a compartir eventos, cursos y espacios de deporte formativo. Se indica que se ha hecho uso del correo institucional, llamadas, mensajes de WhatsApp y publicaciones en las redes sociales no oficiales del DD.

Analizando el párrafo anterior y, para cerrar este apartado, se hace evidente la poca efectividad del plan de difusión informativa del proyecto. Por una parte, el *EcD2* expresa “no suelo usar mucho las redes sociales” explicando una posible causa de su desconocimiento frente al tema y por otro, en el caso de *EcD1*, la poca o nula atención al correo institucional, fuera de los mensajes correspondientes a los enviados por docentes de las materias matriculadas, esto debido al exceso de información general enviada desde los diferentes departamentos de la universidad.

### **7.3 Estudiantes con discapacidad**

En primer lugar, es inquietante la reducida información obtenida respecto al tema, debido al poco o nulo acceso que se tuvo durante la investigación a la base de datos del proyecto DPD, incluso, desde el departamento de Permanencia Universitaria de la UdeA. Esto también pudo evidenciarse en el trabajo investigativo *Características de los Estudiantes en Situación de Discapacidad de la UdeA* (Villegas, 2022), en el cual se expresa:

La población objeto de estudio fueron los estudiantes en situación de discapacidad de la UdeA que están en la base de datos del proyecto DPD, (...) se hizo una encuesta por medio de un formulario de Google, con preguntas direccionadas a información sociodemográfica, gustos y preferencias deportivas, se le compartió a un total de 141 personas de las cuales se consiguió respuesta solo de 15, no se tiene certeza del motivo de la baja participación en la encuesta. En cuanto a los 3 torneos realizados, la convocatoria se realizó por medio de formularios de Google y se tuvo la participación de un total de 84 personas: atletismo 35 personas, natación 6 personas, boccia 33 persona. (p. 9)

Villegas, ex practicante de la Licenciatura en Educación Física de la UdeA (ahora profesional) tuvo como centro de prácticas el proyecto DPD, el cual emergió desde su propia iniciativa; por lo cual presentó la posibilidad de contar con los datos de los estudiantes de la UdeA registrados con discapacidad matriculados para el año 2022. Aun así, se hizo evidente la baja participación para la encuesta que él realizó, como también lo fue la entrevista para este trabajo investigativo en dicha población.

Además, se resaltan los demás datos recolectados por este Licenciado en el que expresa que si bien, el 46,7% de personas encuestadas (15) practicaron algún deporte o actividad física, solo el 6,7 % lo hizo dentro de la universidad (Villegas, 2022, p. 18-19). Contiguo a esto, se tuvo que una de las respuestas de la encuesta que él realizó, fue que quienes participaban de una disciplina o actividad física (afuera o no del campus) lo hicieron por salud, elemento que resaltó *EcDI* al indagar el por qué decidió hacer parte de la oferta deportiva ofrecida por el DD. Incluso, en este estudio, se obtuvo que el 38% de los encuestados practicaron natación, disciplina deportiva que, según un estudio realizado por Pereira et al. (2021) aporta en la salud, como lo es la calidad del sueño de las personas con discapacidad, específicamente de aquella que presenta discapacidad visual.

Por otra parte, en las entrevistas realizadas por el equipo, no se encontró gran cantidad de barreras impuestas por los mismos EcD, en cambio, sí mostraron deseo por conocer más sobre el proyecto DPD, lo que lleva a hablar del Modelo Social de la Discapacidad donde son las prácticas sociales, educativas e institucionales las que generan las barreras y los facilitadores. Para este modelo, no importa de qué condición se trate; lo que cuenta es cómo el entorno se adapta a ella y consigue integrar y aceptar al individuo, más allá de sus particularidades (Colombia, MEN, 2017)

Además, frente a dichos aspectos dados de forma intrínseca en los EcD, es imperativo destacar un elemento mencionado que puede generar una barrera o un facilitador (según se aborde) en dicha población para su participación de los espacios ofrecidos por el proyecto. Este elemento es la aceptación de la discapacidad, la cual la describen Li, Moore y Nicholls et al. (como se citó en Reátegui y Neciosup, 2019):

La aceptación de la discapacidad está directamente relacionada con la aceptación de la pérdida, aunada a un proceso de revalorización de capacidades y actitudes, al grado de

reconocerlas y actualizarlas como recursos y herramientas distintas a las relacionadas con la discapacidad. Con esto, se resta importancia a los aspectos de la apariencia y limitaciones físicas y, en su lugar, se enfatizan los propios activos, habilidades y fortalezas. (p. 54)

Con ello, si bien el proyecto DPD tiene las intenciones y recursos para trabajar en pro del acceso de los EcD a los espacios deportivos y de actividad física ofrecidos por el mismo, no es suficiente si no hay una caracterización donde se expliciten, como busca hacerlo Villegas (2022), las características principales de la población, sus necesidades, gustos y fortalezas; aún más, cuando el contenido medial está dirigido directamente a este grupo poblacional. Por lo tanto, si una persona diagnosticada con algún tipo o tipos de discapacidad está viviendo una fase de *negación*<sup>5</sup> y recibe, como es el caso, un correo donde se invitan a estudiantes y empleados con discapacidad a determinado evento; es probable que, por su estado emocional actual haga caso omiso a dicha información y así decida no hacer parte de ello. Caso contrario sucedería si la persona en su momento se identifica como una PcD.

#### **7.4 Formación docente**

Es importante tener en cuenta la formación de los educadores a la hora de tener espacios abiertos al aprendizaje, ya que la docencia se enfrenta a nuevos retos gracias a la evolución diaria que se tiene; por ello es pertinente tener una actualización frecuente y constante de cada tema, situación y/o espacio en el cual se imparta un conocimiento.

No solo es necesario saber sobre su doctrina, especialización o área, pues la docencia conlleva un amplio repertorio de temas a tratar y ejecutar. Por lo anterior Nieva y Martínez (2016) dicen “A través de ella, se han dado procesos de inculturación y transformación; su concreción en los diferentes ámbitos de actuación de los sujetos ha servido de mediadora de sus posibilidades reales y perspectivas” (p. 15)

Es necesario que la formación docente no solo se quede en lo que en algún momento se aprendió en la academia, por el contrario, es necesario actualizar y exigir un cambio. Tal cual lo relata Nieva y Martínez (2016), ello exige un cambio en la formación docente, a fin de que se

---

<sup>5</sup> Según Salinas (2022), este es un “mecanismo de defensa que entra en acción frente a la angustia, para dar tiempo a que la persona pueda ejercer alguna acción en consecuencia a ello” (p. 2); ello, debido a las condiciones contextuales y psíquicas que posee la persona que lo vive, implicando dificultad para aceptar su situación y/o realidad.

implemente la educación que requiere el mundo contemporáneo y la cultura humana, se considera además el papel del docente en la sociedad como agente transformador.

El rol docente viene cargado de esa formación constante en donde ellos estén completamente comprometidos con la vocación brindando a los estudiantes la educación de calidad esperada.

Respecto al desarrollo de la capacitación, se pudo ver reflejado varios estigmas, percepciones y desconocimientos que se tenían sobre la discapacidad, como lo fue la terminología, las capacidades de las personas con discapacidad, las herramientas que se pueden implementar y los deportes que pueden ser adaptados e incluso que están en los paralímpicos, sumándole un gran aporte al conocimiento de los entrenadores y monitores abriendo esas ventanas del conocimiento, las cuales era necesario ampliarlas.

Al terminar las capacitaciones, se realizaron nuevas entrevistas a los entrenadores y monitores, quienes manifestaron que se suplió con la necesidad que requerían previamente, en donde se tuvo comentarios como: “me pareció muy valiosa la capacitación me dio herramientas para ayudarle a uno de los estudiantes” *E1* en comunicación personal en julio de 2023 “Se es más consciente de que existen otras formas de habitar, más sensible ante las personas con discapacidad” *E2* en comunicación personal en julio de 2023. Por ello, se dio cuenta que en la capacitación realizada se logró un cumplimiento del objetivo principal dejando a los entrenadores y monitores capacidad instalada que pueden implementar con sus estudiantes con y sin discapacidad.

De esta manera, se logra evidenciar que no basta con el conocimiento que ya se tiene que, si bien es un saber que se maneja, no es suficiente gracias al progreso y evolución constante del ser humano.

Para lo anterior, se realizó la intervención mediante la capacitación a entrenadores y monitores *Deporte y Discapacidad* en donde se dieron herramientas para abordar a EcD en cada disciplina deportiva, generalidades de cada discapacidad y una serie actividades vivenciales con el fin de permitir que los entrenadores y monitores no solo observen la discapacidad desde su campo sino también logren entender cuáles son las barreras y los posibles facilitadores que sus estudiantes encuentran en el espacio y en el ejercicio de la práctica deportiva.

Dicha capacitación se realizó con el fin de actualizar a los entrenadores y monitores sobre discapacidad, teniendo en cuenta que se manifestó la necesidad de abrir un espacio en donde se pueda instruirlos en este tema gracias a que la universidad está abriendo espacios a las PcD, por

ello es necesario que las personas que hacen parte de esta institución educativa estén apropiadas y actualizadas en el tema para intervenir de una manera apropiada.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, es necesario actualizar la formación docente, incluyendo la que poseen los entrenadores del DD, e instaurarla en los monitores debido a que no todos tienen formación en docencia. Así pues, es importante buscar diversas alternativas para seguir adquiriendo conocimiento y ampliando el área en la cual se trabaja la educación. El instructor, de deportes o no, es un actor principal para la sociedad y transmisor de la cultura que le ha antecedido y propiciador del aprendizaje mediante el proceso educativo, planificando, organizando y anticipando del desarrollo de sujetos.

La revista universidad y sociedad citó “asimismo, la importancia de la formación docente para la educación y la sociedad como lo confirma la UNESCO (2014), al referir que “si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales” (Chaves, 2016, pág. 16)

Por lo anterior a partir de la capacitación de los entrenadores y monitores *Deporte y Discapacidad* surgen categorías de análisis a las cuales se hace referencia a continuación:

#### ***7.4.1. Necesidad de formación- información***

En el transcurso de la investigación sobre barreras y facilitadores del acceso a los deportes para las personas con discapacidad en la UdeA se encontró la necesidad de capacitar a los docentes, entrenadores y monitores del área deportiva con el fin de ayudar a mejorar la calidad de la educación de dichas prácticas. Para involucrar a los entrenadores y monitores del área deportiva de la UdeA, se propuso y ejecutó la capacitación sobre generalidades de cada una de las discapacidades y algunas herramientas para facilitar dichos aprendizajes.

Durante la misma, se argumentó por parte de varios de los participantes la importancia de estos espacios para un apto aprendizaje hacia los EcD, con el fin de mejorar las prácticas deportivas adaptando cada ejercicio a las necesidades que presentan los estudiantes bien sean motrices, sensoriales, actitudinales e intelectuales.

Por ello la importancia de que los docentes estén capacitados correctamente no solo para enseñar, sino también para evitar la deserción e incentivar a la motivación y permanencia de cada deporte.

La formación permanente contribuye al encuentro de un estatus superior para el maestro, en la perspectiva de un cambio cultural de su profesión; así como dice Tedesco (como se citó en Camargo et al., 2009) existe:

Consenso a la hora de reconocer que la mayor autonomía de que se dota a los centros escolares y las exigencias más complejas del trabajo pedagógico destinado a formar las capacidades que requiere el desempeño en la sociedad demandan mayores niveles de profesionalidad por parte de los educadores (p.11)

Todo lo anterior puede conllevar a disminuir barreras y aumentar facilitadores para la participación de los EcD de la UdeA desde el ámbito deportivo, recreativo y de la práctica de la actividad física. A propósito, Marco (2020) establece que son la formación docente y los cambios contemporáneos los “nuevos saberes pedagógicos para otras condiciones de sociabilidad” (p.17), por lo que es pertinente recordarles a los docentes la importancia de los nuevos saberes teniendo en cuenta su contexto.

#### ***7.4.2. Obligatoriedad***

Según la Ley 30 de 1992 (Congreso de Colombia, 1992) en su capítulo II, artículo 38, se debe “fomentar la preparación de docentes, investigadores, directivos y administradores de la educación superior”, por ello es necesario que los docentes asistan a espacios de capacitación, incluso siendo una exigencia con sustento. Teniendo en cuenta esto, y producto de la capacitación y formación de entrenadores y monitores, emerge esta categoría de análisis, apareciendo como una necesidad desde la universidad para que los entrenadores y monitores del DD hagan parte de este proceso, dándose la posibilidad de ser voluntaria para los primeros y obligatoria para los segundos mencionados.

De esta manera entonces, se inscribieron el 74% de monitores, con respecto a la población total de los mismos para el semestre 2023-1; aspecto que no sucedió con los entrenadores que solo se inscribieron el 29% y que la invitación al evento se realizó como a modo de sugerencia. De esos 74% monitores, más de la mitad participaron en la capacitación, terminando solo el 34% de la

población total. En este sentido, cabe llevar a la reflexión si vale o no la pena imponer la formación a docentes.

Además, es importante recordar que este proyecto se enmarca bajo la normativa del Decreto 1421 de 2017, en el cual existen unas responsabilidades específicas para cada ente o agente que rodea al EcD. En este caso, el actor que debe garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva es la UdeA, así como es establecido en el Artículo 2.3.3.5.2.3.1. en el literal “b”:

Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos públicos y privados deberán (Colombia, MEN, 2017)

Posteriormente, en el numeral 12 de este mismo artículo, se dice “Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación in-clusiva” (Colombia, MEN, 2017), lo que atraviesa desde el marco legal la responsabilidad de las IES en formar o capacitar los docentes para que optimicen su atención educativa para la población con discapacidad. Ahora bien, si es responsabilidad de la universidad y surge efecto en términos de cantidad el realizar una invitación de forma obligatoria a una jornada de capacitación, ¿cómo entrelazar las ideas con los planteamientos de Spencer? Es allí, cuando un instructor responde a lo sucedido: “La obligatoriedad dejó de ser obligatoria y paso a un segundo plano por la misma metodología que se llevó a cabo en todas las sesiones.”

Finalmente, el proceso puede partir de una instrucción clara que denota la obligatoriedad, pero el desarrollo de este puede estar dado de tal forma que genere motivación intrínseca en los asistentes y aprendizajes significativos, con el ánimo de que permanezcan e inviten a los demás compañeros y así se vayan sumando más instructores.

### ***7.4.3. Barreras Actitudinales***

En el proceso de aprendizaje de cualquier disciplina es importante tener en cuenta que barreras presenta cada persona para una correcta ejecución de ella, esto con el fin de identificarlas y posteriormente trabajar con ellas para que estas se conviertan en motivación. Una de las barreras

que se vieron reflejadas durante la capacitación después de análisis de los docentes con sus estudiantes fueron las barreras actitudinales, siendo estas las que más prevalecen, teniendo en cuenta dichas barreras es importante trabajar en pro de ellas, dando espacio y valor a sentires validando cada miedo y temor de los estudiantes.

En el trascurso de la capacitación se hicieron varios comentarios por parte de los instructores sobre las barreras actitudinales que mostraban los estudiantes en sus clases, como: “estoy más que pequeño que mis compañeros y no voy a poder hacerlo”, “me siento excluido”, “no soy bueno en esto”; incluso comentarios que vivenciaron algunos monitores en su experiencia como: “usted no es buena en ningún deporte”, “no tiene la resistencia ni la fuerza para esto”.

Las barreras que se les presentan, en niveles diversos, son actitudinales y estructurales, como lo explicó Figueroa (2020)

“La fortaleza en este colectivo de personas está en encontrar estrategias para combatir o minimizar las barreras. Se considera que, una de las formas de contribuir a mermar o quitar las barreras en el ámbito educativo, es con la enseñanza de valores desde la concepción de la inclusión, con el objetivo de sensibilizar a las personas” (p.14)

Si bien son importantes todas las clases de barreras, las actitudinales marcan un papel importante en el progreso y permanencia sobre todo en el deporte, por ello se identificó durante la capacitación la importancia de prestar un cuidado especial en la actitud tanto positiva como negativa que los estudiantes presten en cada una de las actividades que realicen.

A su vez, es importante tener en cuenta la actitud que el contexto tiene frente a los EcD ya que son una parte esencial en el proceso; las actitudes de los monitores y entrenadores podrían convertirse en barreras para la participación, pero por el contrario la buena actitud permite ambientes favorables para la inclusión convirtiéndose en facilitadores para la participación de la población con discapacidad en los programas y ofertas universitarias.

#### ***7.4.4. Ambientes de Aprendizaje: Experiencias vivenciales***

Durante la capacitación a los entrenadores y monitores del DD se tuvo la participación de capacitadores con algún tipo de discapacidad que han tenido un recorrido en el ámbito deportivo en el cual se pudo tener experiencias vivenciales, dejando ver a los participantes de la capacitación

diversas maneras del entrenamiento a personas con discapacidad; lo anterior fue gratificante para ellos ya que tuvieron la oportunidad de escuchar y ver cuáles eran las barreras que usualmente presentan las personas con discapacidad en el deporte

A su vez, se abrieron espacios para sobre los estudiantes que estaban haciendo parte del programa, en los cuales los monitores y entrenadores expresaron las dificultades que presentan a diario, en los que principalmente se encuentra la comunicación y la poca información que se tiene al respecto, por lo tanto, no siempre se aborda de manera adecuada entrando en errores que pueden ser una de las causas de inasistencia o deserción en la práctica deportiva de la universidad.

Las experiencias vivenciales han dejado ver la importancia de hacer parte de ellas, ya que son una de las maneras más efectivas de aprender, lo anterior fue confirmado gracias a las experiencias que tuvieron los entrenadores y monitores durante las capacitaciones, en especial el entrenador de judo para ciegos, con el cual no solo escucharon su experiencia de vida, sino también las maneras más efectivas para enseñar los deportes a personas con discapacidad.

#### ***7.4.5. Seguridad y Confianza***

En el transcurso de la capacitación se pudo evidenciar un lazo de seguridad y confianza en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los participantes y docentes encargados de la misma, pues estos dos aspectos son fundamentales para que los estudiantes se sientan seguros y motivados a participar activamente en cada clase, cuando los estudiantes confían en sus maestros están más dispuestos a aprender y esto no solo se evidenció en las diferentes sesiones, en las respuestas de las entrevistas realizadas se encontraron varias opiniones al respecto, ya que durante la capacitación se tuvo en cuenta en los estilos de aprendizaje de los participantes, lo que llevó hacer varias modificaciones a lo ya planeado con tal de que cada uno pudiera comprender la información que se les brindaba, para ello se hicieron las planeaciones desde el DUA atendiendo los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Lo que dio pie para que los participantes reflexionaran sobre sus prácticas de enseñanza y comenzaran a transformarlas, empezar a brindar esa seguridad y confianza con sus estudiantes, así como ellos lo pudieron vivenciar en el proceso de capacitación, uno de ellos al finalizar afirmó que “La clave para una buena enseñanza es comprender a cada uno de los estudiantes sin importar su condición y confiar en las capacidades que todos tenemos”, “preguntarle a la PcD que requiere,

crear un vínculo de confianza y tratar desde ahí hacer las adaptaciones necesarias” “todos somos diversos y la población con discapacidad no es la excepción, y tiene muchas capacidades y está en nosotros en potenciar las capacidades de cada uno” desde esa comprensión que se tenga por cada estudiante se debe ser más empático con ello y no solo basarse en el rol docente del “poder” que muchas veces se ejerce sin tener en cuenta las diferentes situaciones que ellos puedan acarrear, se debe ser un refugio donde puedan encontrar más que un docente alguien que les genere bienestar en todos los ámbitos.

Durante las sesiones se abordaba dicho tema y se llegaba a la conclusión de que los docentes deben establecer una relación de confianza con sus estudiantes, demostrando empatía, respeto, apoyo, que los estudiantes deben sentir que pueden acercarse a sus maestros para hacer preguntas, expresar sus preocupaciones y recibir retroalimentación constructiva, deben comunicar claramente los objetivos de aprendizaje y las expectativas de desempeño a los estudiantes ya que esto les permite saber qué se espera de ellos y como pueden alcanzar esos objetivos y si no es así, como poderlos acompañar en el proceso haciendo una adecuada retroalimentación, esto les ayuda a entender sus fortalezas y áreas de mejora, y les da la confianza para seguir aprendiendo y mejorando, por otro lado los maestros deben crear un ambiente seguro y acogedor, donde los estudiantes se sientan cómodos para expresarse y compartir sus ideas, también es importante fomentar la colaboración y el respeto entre los estudiantes, para que se sientan apoyados por sus compañeros, utilizar estrategias de enseñanza que sean adecuadas para las necesidades y estilos de aprendizaje, en conclusión, la relación docente-estudiante se debe ir construyendo lo más sólida posible llena de confianza y seguridad sin invadir los límites de cada uno.

#### ***7.4.6. Aprendizaje Significativo***

Durante la capacitación otra categoría que se pudo deducir y mencionar como importante son los aprendizajes significativos que, según Vygotsky, en su teoría sociocultural del aprendizaje, “la adquisición de significados y la interacción social” (Moreira et al., 1997) están estrechamente ligados, ya que una persona, al estar en sociedad en interacción con lo que esta ofrece, le da sentido a lo que ha aprendido en un contexto como lo es la educación institucionalizada. Lo anterior, podría ser sustentado por expresiones obtenidas por algunos entrenadores, quienes manifestaron, por un lado, la relevancia y pertinencia de haber tenido un espacio de formación del que hiciera parte una

PcD, pues muchos aún no habían tenido la posibilidad de interactuar con esta población. Además, en casos como tres entrenadores de natación, se resaltó cómo lo brindado en la capacitación les generó herramientas para emplear en su vida cotidiana, para ello se cita: “me dieron herramientas para ayudarle a un EcD”, “Nos dio herramientas” y “Me dieron aprendizajes no solo como entrenadora sino para la vida. Fueron capacitaciones de sensibilización”.

De tal manera, el aprendizaje significativo no solo se logra individual, sino en sociedad con el otro que también aporta aprendizajes-enseñanzas y un amplio conjunto de nuevos conocimientos.

#### ***7.4.7. Potenciar la Capacidad y no la Discapacidad***

Potenciar las capacidades y no la discapacidad, es enfocarse en las habilidades y fortalezas de las personas en lugar de centrarse en sus limitaciones; esto se aplica tanto a nivel individual como a nivel social, a nivel individual implica reconocer y valorar las habilidades y talentos de cada persona, independientemente de dificultades, se trata de brindar oportunidades fomentando la autonomía y la independencia y a nivel social es poder crear entornos inclusivos y accesibles para todas las personas, sin importar su discapacidad, para ello se deben eliminar barreras físicas, sociales, actitudinales y culturales que limitan la participación plena y equitativa de las personas con discapacidad en la sociedad, también implica promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación, potenciar la capacidad y no la discapacidad es un enfoque basado en los derechos humanos y la inclusión social, reconocer la diversidad y la dignidad de todas las personas.

Tal como lo manifestó uno de los participantes “entender un poco más a esta población, si es que se les puede decir así, porque para mí son normales” tener mejor comprensión de sus situaciones” y realmente ¿qué es lo normal y lo anormal?, cuando es cada uno el que se va haciendo esta concepción al ponerse los lentes de la normalidad va construyendo la anormalidad, cuando lo que está bien es lo anormal, como dice Skliar en el video Venus y Medusas “no hay anormalidad, hay miradas que todo lo normalizan, cada detalle de cada cuerpo” (Skliar, Venus y Medusas [vídeo], 2011. 13m01s) y se omite lo que verdaderamente es importante, el ser persona antes de una etiqueta, de un perjuicio, de un estereotipo, de estigma, de esa mirada normalizadora.

Por eso, es importante hablar que no solo se debe centrar en las discapacidades, sino en la esencia de cada persona, no ver el faltante, ni las dificultades, no ver lo que es normal o anormal, no ver ese otro como alguien que tiene que ser examinado para encontrarle algo diferente que lo haga resaltar por esa diferencia y no por la persona que realmente es, Skliar (2002) invita a reflexionar en su texto alteridades y pedagogías. ... ¿y si el otro no estuviera ahí?

La pregunta acerca del otro no es una pregunta que pueda formularse en términos de, por ejemplo: ¿Quién es, "verdaderamente", el otro? Tampoco es una pregunta cuya respuesta pueda conducirnos a la apacible y tranquilizadora conclusión de que "todos somos, en cierto modo, otros" o bien "todos somos, en cierto modo, diferentes" (p. 90)

Entre más se intente por descubrir quién es ese otro, se va a hacer más complejo el proceso de enseñanza - aprendizaje, como decía una de las participantes de la capacitación "La discapacidad la ponemos nosotros", las personas son las que con esa mitrada normalizadora son quienes hacen que la discapacidad sea algo que no encaja en la sociedad y al tratar de normalizar todo se está dejando a un lado lo que verdaderamente es importante y es el valor de las personas y sus diferencias que es lo que hace dejar a un lado ese discurso normalizador para empezar a ver que lo anormal no es del todo malo, es cuestión de cambiar la concepción que se tiene sobre lo que es normal y anormal.

#### ***7.4.8. Igualdad y Equidad***

Varios de los participantes en las entrevistas realizadas durante y después de la capacitación "Deporte y Discapacidad" coincidieron en los términos como fueron la equidad e igualdad, como aquello fundamental y necesario para llevar a cabo procesos de inclusión, en muchos casos los usaron como sinónimos de manera indistinta, como lo plantean algunos de los participantes "entender que todos somos iguales y así mismo nos debemos de tratar", "que todos tengamos las mismas oportunidades", "darle a cada estudiante lo que necesita" a continuación, se hace claridad de lo que es realmente cada uno de ellos, para tener más claro y poder comprender a que se refieren.

*Equidad* "significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil, un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensado en dar

a cada estudiante lo que necesita” (Colombia, MEN, 2013, p. 30) para que dicha equidad se dé es necesario generar acciones de accesibilidad, permitiendo que los entornos sean utilizados por todas las personas que lo habiten sin importar sus condiciones, capacidades, dificultades, ni su edad, sexo, genero, que nada de ello sea un impedimento para participar en igualdad de condiciones.

*La igualdad de oportunidades* “incluye las medidas de acción positiva, estas son decisiones que apoyan a las personas con discapacidad para que tengan las mismas oportunidades que las demás” (España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015, p. 19), la igualdad es un derecho humano reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas () que quiere garantizar el trato igualitario a todas las personas ante la ley sin discriminaciones ni privilegios, aquí es donde radica la diferencia entre equidad e igualdad, la igualdad es una idea de cómo debería ser el trato personal y social, mientras que la equidad es una realidad que implica el reconocimiento de características y condiciones personales y sociales para que la aplicación de la igualdad sea justa.

Una de las participantes al finalizar la capacitación concluyo que para ella “todos somos iguales y merecemos las mismas oportunidades, tener derecho al deporte y aun proceso igualitario”, con esto deja claro que la equidad e igualdad no se pueden confundir pero ambas están ligadas de forma que la equidad hace parte de ese reconocimiento de las diferencias de cada persona y de la sociedad, mientras que para hablar de igualdad se debe pensar primero en la equidad y desde ahí poder generar acciones de acuerdo a las particularidades de cada ser humano.

Finalmente, es importante mencionar que la formación docente es necesario realizarla permanentemente y tener claro que la concepción del docente como aprendiz en el proceso de su formación abarca componentes y contenidos esenciales desde los históricos y culturales que propicia un aprendizaje significativo y desarrollador, generando espacios de inclusión en donde pueden influir directa a indirectamente en las barreras y facilitadores de los EcD.

En este sentido, la cualificación docente frente al tema puede limitar o facilitar el acceso y permanencia de esta población a los escenarios deportivos, entendiendo que los EcD encuestados, en su mayoría, prefieren que el proyecto DPD tenga como objetivo principal el acompañamiento a aquellos que desean participar de la oferta del DD ya existente. Así pues, con esta propuesta de intervención, se buscó realizar una transición de barrera a facilitador en cuanto a las herramientas y concepciones frente a la población con discapacidad por parte de los entrenadores y monitores.

## **8. Conclusiones**

A continuación, se realiza las conclusiones desde los 4 aspectos abordados, accesibilidad física, accesibilidad a las comunicaciones, las actitudes de los estudiantes y la formación docente:

### **8.1 Accesibilidad física**

La universidad le viene apostando a la inclusión de las personas con discapacidad, en este caso los estudiantes como su primer foco, para ello se hace necesario reconocer las acciones que viene ejecutando y como estas influyen en la participación de los diferentes escenarios de los EcD.

La implementación de rampas, ascensores, líneas podotáctiles y señalética contribuyen a generar facilitadores para la participación de EcD en la universidad, puesto que favorece el acceso a los diferentes espacios deportivos.

El mal estado, deterioro por uso, clima, mal manejo o la usabilidad por parte de otras personas que le dan a los diferentes artefactos como los salvaescaleras, que garantizan la accesibilidad de los EcD contribuyen a generar barreras para la participación del proyecto DPD.

Algunas zonas deportivas y recreativas no tienen la accesibilidad adecuada para su uso por parte de los EcD, la falta de rampas, señaléticas, táctiles, baños y duchas accesibles, son factores que influyen en la participación de los EcD en las diferentes ofertas-recreo-deportivas que ofrece el proyecto y la universidad en general.

### **8.2 Accesibilidad de la comunicación e información**

En primera instancia, se pudo identificar una coincidencia con lo encontrado en el trabajo de campo de la presente investigación y lo obtenido desde el rastreo de antecedentes descritos al inicio de este texto. Esta coincidencia se refiere a que luego de usar los instrumentos correspondientes, se observó que puede ser una barrera la falta de información lo que influencia al poco conocimiento de frente a los diferentes programas ofertados (Úbeda et al., 2016a, 2016b; Sarmiento, 2019), más que elementos intrínsecos a los estudiantes con discapacidad de las IES. Lo anterior, ligado al tener canales accesibles de información, pertinentes para todos, en donde se

tengan en cuenta los factores que afectan la participación y acceso a los espacios deportivos y a los programas que ofrece el DD.

En cuanto al contexto de la Universidad de Antioquia, este tópico es un nuevo camino facilitador que se está trazando desde la iniciativa DPD, el cual poco a poco impacta diferentes procesos que comienzan a emerger dentro del departamento. En este sentido, se ha considerado de gran importancia contar con los profesionales idóneos y cualificados en la generación de contenido informativo asertivo y accesible para la población estudiantil de la UdeA con discapacidad.

La falta de interés e importancia frente a la adaptación de información ofrecida y cómo es transmitida hacia el entorno. Esto puede deberse a que se requiere mayor sensibilización en los administrativos, en especial aquellos que ofrecen los recursos y orientan para ejecutar proyectos.

La falta de claridad respecto a la forma de acompañamiento por parte del proyecto DPD. Lo anterior, debido a que en los diferentes canales de información se expresa que este equipo de trabajo genera una oferta diferenciada exclusiva para estudiantes y profesores con discapacidad, idea que fue transformada gracias algunas entrevistas no formales y acompañamientos en procesos desde la práctica, en los cuales se dio cuenta de que además habría un acompañamiento cercano a la comunidad académica que desee participar de cualquier disciplina o actividad física, con el ánimo de garantizar una inclusión óptima en dicho espacio.

Una comunicación accesible, permite ofrecer información para todas las personas, pues debe hacer uso de múltiples canales que traspasen la diversidad perceptiva de la comunidad; es decir, crear un contenido que incluya la parte visual y auditiva, con elementos claros, concretos y concisos. Esto último, con el fin de generar facilitadores para la participación de los EcD, pues, de lo contrario, podría convertirse en una barrera para la participación de estos en los espacios ofrecidos desde el proyecto DPD.

### **8.3 Estudiantes con discapacidad**

En primera instancia, se hace hincapié en lo difícil que fue encontrar información respecto a este apartado, es decir, sentires y opiniones de los EcD matriculados, a la fecha, en la UdeA, debido a la falta de acceso a la base de datos de los Departamentos de Bienestar y Permanencia Universitaria, a pesar de haber sido bajo el marco investigativo en el desarrollo de un trabajo de grado. En estos casos, es de preferencia y pertinencia hacer uso del voz a voz y solicitar apoyo para

entrevista por parte de EcD que sean del círculo social de los investigadores y de sus compañeros o amigos.

Podría referirse a un elemento intrínseco del EcD la aceptación de la misma, pudiéndose convertir, en la participación de los espacios ofrecidos por DPD, tanto en un facilitador como en una barrera, pues si ellos se reconocen y aceptan a sí mismos y sus características, esto podría llevar a una reducción de miedos y tabúes, lo que acarrearía a la posible decisión de participar de los espacios ofrecidos por dicho proyecto. En cambio, si son estudiantes que no se aceptan o no se reconocen con una discapacidad, es probable que elijan no participar de estos espacios, ya que lo que menos quieren es ser identificados o etiquetados con la misma, y así ser segregados y/o rechazados por los demás. Además, el aceptar la discapacidad incluye el reconocimiento de habilidades y barreras físicas, psíquicas y/o cognitivas, lo que implica la posibilidad de comunicarlo a los instructores del DD (entrenadores y monitores), una vez haya accedido a la oferta de dicho departamento y así ajustar las metodologías del entrenamiento y aportar en la permanencia en la actividad.

La mayor parte de los EcD entrevistados, concuerdan con que el objetivo que debería tener el proyecto DPD es, en vez de generar espacios diferenciados para la participación sólo de estudiantes con discapacidad, acompañar en el proceso de inclusión a esta población en todos los escenarios deportivos y de actividad física ofrecidos por el DD. Ahora bien, lo anterior, da cuenta de la falta de información, como fue mencionado en el apartado anterior, por parte del proyecto respecto al tema, pues al indagar en su coordinación y en la página web, se halló que todos los espacios ofrecidos desde este equipo de trabajo, son abiertos a todo público, exceptuando fisioterapia. Un ejemplo de ello, han sido los festivales realizados tanto en el 2022, como en el presente año (2023), correspondientes a: festival acuático, torneo de boccia, torneo de goalball, festival de atletismo, etc. A lo anterior, se incluye el curso formativo de goalball, el cual emergió el último año teniendo participación, exclusivamente, de estudiantes sin discapacidad, entendiendo que la oferta se realizó para todas y todos los estudiantes de la UdeA.

Asociado a la observación participante realizada dentro del proyecto DPD y la respuesta de una de las personas entrevistadas, se puede mencionar que también dos factores que influyen en la participación de los EcD en el proyecto es, por un lado, su deseo de mejorar su salud y, por lo tanto, su calidad de vida. Y, por otro lado, se encuentra el interés de aprender sobre determinadas disciplinas deportivas, en específico las correspondientes a la oferta general del DD. Enfatizando

en el primer factor, se resalta constante participación de la población objeto en los cursos de natación, actividad que se ha caracterizado por la preparación del cuerpo de forma integral. De ello, que los monitores que más participaron en la capacitación de *Deporte y Discapacidad* fueron los de este deporte y que el primer curso dictado desde el proyecto DPD, fuese en este escenario.

Además, si se analizan los tres apartados: *accesibilidad física y a la comunicación e información, estudiantes con discapacidad y formación docente*, se hace necesario hablar de la existencia de un punto de intersección, donde estos cuatro aspectos conversan entre sí y cada uno incide en el otro. Un ejemplo de lo anterior es, si obtengo información accesible según mis necesidades respecto a los beneficios de la actividad física y por la participación en el proyecto DPD, garantizando que esta pueda llegar a cada uno de los EcD, es más probable que se genere un interés en la asistencia a los espacios ofrecidos por el proyecto e, incluso, a los entrenamientos de deporte formativo y representativo y, allí, se generen reflexiones sobre barreras o facilitadores existentes respecto al acceso físico y las actitudes y cualificación de los entrenadores y monitores.

La participación voluntaria y consciente de los estudiantes es un acto que no puede ser obligado ni forzado, pero sí motivado, de esta manera puede que los facilitadores aumenten y así la asistencia sea mayor y permanezca.

#### **8.4 Formación docente**

Gracias a la puesta de inclusión que tiene la UdeA es pertinente que se realicen actualizaciones constantes tanto en capacitaciones, semilleros, cursos en los cuales los docentes tengan esa apertura al cambio y a la innovación.

Por lo anterior, después de la capacitación se puede concluir que los docentes notaron una mejora en sus conocimientos y sus herramientas para trabajar con personas con discapacidad siendo esto un completo beneficio para las personas con discapacidad ya que son las afectadas o beneficiarias de mejoras en los cambios que se hagan dentro de la universidad. Por lo tanto, esto muestra que más que una obligatoriedad, es buscar que, quien haya obtenido dicha formación, se sensibilizara de forma amplia y, así mismo, pudiese tener apertura al cambio, para así tener mayores posibilidades de generación de facilitadores para la inclusión de los EcD de la UdeA al escenario deportivo del campus.

Es decir, la formación docente es un pilar en la educación estudiantil y en la motivación extrínseca de ellos, de tal manera que esta capacitación será de gran avance para los deportistas de la UdeA, como se pudo evidenciar durante toda la capacitación se actualizó a los docentes sobre discapacidad y se brindó las herramientas necesarias para la realización de prácticas deportivas.

Es importante el tiempo de la capacitación a los docentes ya que gracias a la manifestación de esta necesidad se logró cumplir con una parte importante de ello, sin embargo, es necesario continuar con las capacitaciones de manera continua y constante.

El rol del educador especial forma una parte importante en el proceso de apoyo a los docentes gracias a las herramientas que se pueden brindar desde este campo pedagógico, abriendo espacios de enseñanza sobre la discapacidad y las diversas formas en las que puede ser incluida a espacios educativos como lo son el deporte, siendo un agente de liderazgo en dicha práctica, gestor de proyectos para la inclusión a la discapacidad y articulador de saberes propios del tema.

Para finalizar es importante tener en cuenta las necesidades de los docentes y atender a ellas, como lo son las capacitaciones continuas y constantes sobre temas que no son abordados constantemente con el fin de que sus conocimientos vayan acorde a las problemáticas que se presentan en la universidad en el continuo paso del tiempo, abrir amplios horarios que sean accesibles a los entrenadores y monitores para que sea más fácil su acceso y participación a las mismas, tener una constante información de la población que va ser partícipe de las prácticas deportivas con el fin de que los docentes tengan claridad previa de cuales herramientas necesita para su grupo de clase.

De tal manera, la formación docente, deja un aprendizaje significativo en los entrenadores y monitores del área deportiva de la universidad brindando espacios para potenciar la capacidad de cada estudiante y motivando a extraer lo mejor de ellos, más no a su discapacidad, generando una educación igualitaria con las mismas condiciones, involucrando a la equidad, la seguridad y la confianza de cada uno de ellos.

## **9. Recomendaciones**

A continuación, se realiza recomendaciones desde los 4 aspectos abordados, accesibilidad física, accesibilidad a las comunicaciones, las actitudes de los estudiantes y la formación docente.

### **9.1 Accesibilidad física**

- Hacer un trabajo de sensibilización con las áreas encargadas de infraestructura donde quede evidenciado la falta de accesibilidad física en varios espacios universitarios y en este caso en la zona deportiva.
- Gestionar la usabilidad de los espacios que ya cuentan con ajustes, pero que no se pueden usar debido a sus condiciones de mal estado o cuidado.
- Hacer una revisión a las normas técnicas de accesibilidad, tanto para rampas como para salvaescaleras, ascensores, baños, medidas de puertas y todo lo que ello abarca para contrastarlo con lo que se viene haciendo en la universidad.
- Hacer un trabajo interdisciplinario con las áreas encargadas de infraestructura, obras civiles, desde la Educación Especial y los mismos EcD a la hora de realizar modificaciones y nuevas construcciones que garantice que sean accesibles para todos, por ejemplo, que en los nuevos espacios se hagan las rampas con las medidas estandarizadas, que tengan las líneas podotáctiles y lo que sea necesario para garantizar el acceso de las personas con discapacidad dentro de la UdeA.

### **9.2 Accesibilidad de la comunicación e información**

- Garantizar el acceso a toda la información requerida en el puesto de información del primer piso del bloque de Bienestar Universitario; es decir, que esta sea de fácil acercamiento, comprensible y ofrecida por diferentes canales.
- Garantizar el servicio de interpretación a Lengua de Señas Colombiana y audio-descripción para todas las convocatorias, publicidades y demás que oferte el DD.
- Impactar la Facultad de Comunicación respecto a la sensibilización y oferta de estrategias que pueden hacer efectivas para garantizar el acceso para todas las personas en sus producciones

- Trabajar de forma interdisciplinar, entre educadores especiales, Coordinadores, educadores físicos, comunicadores sociales (con un enfoque inclusivo) e intérpretes en Lengua de Señas Colombiana; ello, en aras de visualizar una problemática y posibles soluciones desde diferentes perspectivas con objetivo en común, en este caso, la accesibilidad a la información y comunicación.
- Reconocer el rol del educador especial como asesor sobre el qué y cómo ha de ser brindado el contenido multimedia para garantizar el acceso de todas las poblaciones; esto, debido a su conocimiento académico y práctico, sobre las características principales de los diferentes tipos de discapacidades y la ruta para generar aprendizajes significativos en ellos/as.
- En la inducción para comenzar la vida universitaria en determinadas facultades, se mencionan aquellos servicios ofrecidos desde el DD, en términos generales. Conociendo esto, se considera pertinente y viable realizar en este espacio una breve descripción del proyecto DPD, su objetivo, oferta, cómo se puede participar en él y un contacto principal.
- Se le sugiere a los EcD que se sigan organizando en colectivo para la exigencia de sus derechos, en este caso del acceso a la información ofrecida por el DD; elemento que es amparado tanto desde la normativa internacional, como nacional.
- Continuar ofreciendo los cursos de Lengua de Señas Colombiana para los entrenadores y monitores, en especial para aquellos que dictan clase a población sordo-señante. Incluso, observar la posibilidad de articulación con la Escuela de Idiomas de la UdeA, con la oferta en el tema en “Multilingua”

### **9.3 Estudiantes con discapacidad**

- Cuidar la vida de los estudiantes desde todos sus aspectos y para ello se requiere que los espacios deportivos cuenten con una adecuada accesibilidad y usabilidad no solo en la parte de infraestructura, sino también a la hora de ofrecer los servicios deportivos.
- Hacer campañas donde se dé a conocer el proyecto DPD, por ejemplo, las inducciones a estudiantes nuevos ya que allí se abordan todos los beneficios y programas que la universidad tiene para sus estudiantes

#### **9.4 Formación docente**

- Es pertinente realizar capacitaciones de manera permanente que involucren a los monitores, pero sobre todo a los entrenadores que fueron los que menos asistencia presentaron en los talleres de formación.
- La metodología utilizada para los entrenadores y monitores debe ser vivencial con el fin de generar experiencias motrices, cognitivas, sociales y comunicativas desde la propia discapacidad más constante y con una profundización mayor hacia la discapacidad.
- Generar participación en la capacitación a personas con discapacidad para hacer un acercamiento a los entrenadores y monitores.
- Implementar la formación en las regiones donde tiene impacto la universidad y poder favorecer la participación de estudiantes con discapacidad a las diferentes ofertas de lo deportivo, recreativo o de actividad física.
- Tener un constante control de cuáles son las necesidades de los docentes y estudiantes en el área deportiva.
- Ampliar las jornadas de capacitaciones en horarios flexibles para los monitores y entrenadores para mejorar su asistencia.

## Referencias

- Ainscow, M. (2004). El Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos: ¿Cuáles son las Palancas de Cambio?. *Journal of Educational Change*, 6. [https://Aulavirtual.Agro.Unlp.Edu.Ar/Pluginfile.Php/17093/Mod\\_Resource/Content/1/Me1%20Ainscow.Pdf](https://Aulavirtual.Agro.Unlp.Edu.Ar/Pluginfile.Php/17093/Mod_Resource/Content/1/Me1%20Ainscow.Pdf)
- Bravo, N. y Escobar, S. V. (2013). El Deporte como Medio de Inclusión en Condiciones de Vulnerabilidad [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/4366>
- Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Artículo 19°. 3 de mayo De 2008.
- Acuerdo Superior 173 de 2000 [Consejo Superior Universitario]. Por el cual se expide el sistema de bienestar universitario de la Universidad de Antioquia. 13 de julio de 2000. Universidad de Antioquia
- Tejera, N., Cortés, C., Viñet, L. M., Pavón, I., y Tejera, A. (2019). La interdisciplinariedad en el contexto universitario. *Panorama*, 14(1), 58-61. <https://www.medigraphic.com/pdfs/cubaysalud/pcs-2019/pcss191q.pdf>
- Corrales, A. R. (2010). El Deporte como Elemento Educativo Indispensable en el Área de Educación Física. *Revista Digital de Educación Física*, (4), 23 - 36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233220>
- Camargo, M., Calvo, G., Franco, M. C., Vergara, M., Londoño, S., Zapata y F., Garavito, C. (2004). Las necesidades de formación permanente del docente Educación y Educadores, núm. 7, 2004, pp. 79-112 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia
- Colombia. Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017
- Colombia. Ley 1618 De 2013. Por Medio de la Cual se Establecen las Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 27 febrero de 2013. D.O. No. 48.717

- Colombia. Ley 181 de 1995. Por el Cual se Dictan Disposiciones para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se Crea el Sistema Nacional del Deporte. 18 de enero de 1995
- Colombia. Ley 582 de 2000. Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones. 8 de junio de 2000
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017). Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-360293_foto_portada.pdf)
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social. <https://Www.Minsalud.Gov.Co/Proteccionsocial/Promocion-Social/Discapacidad/Paginas/Politica-Publica.Aspix>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. [https://Www.Mineducacion.Gov.Co/1780/Articles-357277\\_Recurso\\_0.Pdf](https://Www.Mineducacion.Gov.Co/1780/Articles-357277_Recurso_0.Pdf)
- Colombia, Ministerio de Transporte. (2000). Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte. Universidad Nacional
- España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, de lectura fácil*. [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/ley\\_general\\_de\\_derechos.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/ley_general_de_derechos.pdf)
- Figuerola, E. y Zúñiga, M. (2020). Las barreras actitudinales y estructurales en el proceso de aprendizaje en los estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 6-15. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/259/293>
- Franchella, J. (19 de enero de 2019). Deportes Recreativos, Competitivos o de Alto Rendimiento: ¿Cuál es la Diferencia?. TN. [https://tn.com.ar/salud/fitness/deportes-recreativos-competitivos-o-de-alto-rendimiento-cual-es-la-diferencia\\_933028/](https://tn.com.ar/salud/fitness/deportes-recreativos-competitivos-o-de-alto-rendimiento-cual-es-la-diferencia_933028/)

- García, J. H. y Gil, L. M. (2007). La Discapacidad, una Mirada desde la Teoría de Sistemas y el Modelo Biopsicosocial. *Hacia la Promoción de la Salud* 12(1), 51 - 61. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75772007000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772007000100005)
- García, N. (2021). *Transformación digital: Definiciones y conceptos* [Asesoría técnica parlamentaria]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32701/1/BCN\\_\\_\\_Conceptos\\_transformacion\\_digital.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32701/1/BCN___Conceptos_transformacion_digital.pdf)
- González, Á. P., y Farnós, J. D. (2009). Usabilidad y accesibilidad para un e-learning inclusivo. *Educación Inclusiva*, 2(1), 49-60. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/26/25>
- Medina, E. (2003). *Actividad Física y Salud Integral*. Editorial Paidotribo.
- Marco, L. D. (13 de abril de 2020). Formación docente y cambios culturales contemporáneos. Nuevos saberes.
- Moreira, M. A. Caballero, M. C. y Rodríguez, M. L. (1997). *Actas del Encuentro Internacional sobre el Aprendizaje Significativo*, Burgos, España. <https://www.if.ufrgs.br/~moreira/apsigsubesp.pdf>
- Nieva, J. A. y Martínez, R. O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/449/pdf>
- Olaya, F. S. (2021). Aprendizaje de los Valores Sociales a Través del Deporte Formativo [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/14243>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF, Versión Abreviada. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43360>
- Pérez, J. (2019). Entre Barreras y Facilitadores: Las Experiencias de los Estudiantes Universitarios con Discapacidad. *Sinéctica* (53). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2019000200003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2019000200003)
- Politi, V. M. (18-23 de octubre y 1-4 diciembre de 2021). Accesibilidad y Deporte Inclusivo [Ponencia]. 14º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 18 al 23 de octubre y

- 1 al 4 diciembre de 2021 Educación en Pandemia y Postpandemia, Ensenada, Argentina.  
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev14752>
- Reátegui P. E. y Neciosup V. D. (2019). Conceptos de aceptación y adaptación en discapacidades mayores. *Revista Médica Herediana*, 30(1), 54-55
- Ramos, C. (2019). Recreación Universitaria, una Visión desde la Discapacidad. *Revista de Investigación*, 43(96), 74,92.  
<http://www.revistas.historico.upel.edu.ve/index.php/revinvest/article/view/8242/4852>
- Reidl, L. M. (2012). Marco Conceptual en el Proceso de Investigación. *Investigación en Educación Médica*, 1(3), 146-151. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572012000300007&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572012000300007&script=sci_abstract)
- Resolución 113 de 2020 [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por la Cual se Dictan Disposiciones en Relación con la Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. 31 de enero de 2020, (Colombia)
- Resolución 8430 de 1993 [Ministerio De Salud Y Protección Social]. Por la cual se Establecen las Normas Científicas, Técnicas y Administrativas para la Investigación en Salud. 4 De octubre de 1993, (Colombia)
- Sarmiento, K. D. (2019). Áreas de Salud, Deporte, Arte y Cultura como Medio para la Inclusión de Estudiantes en Condición de Vulnerabilidad en las Unidades Tecnológicas de Santander. <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/03/Investigacion-Institucional-Bienestar-he-Inclusion-II-2019.pdf>
- Salinas, U. (2022). La aceptación del duelo y el sentido de vida de madres de personas con discapacidad intelectual [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/659852/Salinas\\_CU.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/659852/Salinas_CU.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Suárez, G. D. y Sevilla, K. (2020). Caracterización de Discapacidad o Limitación Sensorial y Cognitiva en Educación Superior de Estudiantes de Entrenamiento Deportivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca]. <https://repositorio.uniautonoma.edu.co/handle/123456789/585>

- Skliar, C. (2011). *Venus y Medusas* [Webinar]. Internte archive. <https://archive.org/details/VenusYMedusas-CarlosSkliar>
- Skliar, C. (2002). Alteridades y Pedagogías O... ¿Y si el otro estuviera ahí?. *Educación y Sociedad*, 85-123. <https://www.scielo.br/j/es/a/nSSvPncvv73gysQxbf97Sgj/?format=pdf&lang=es>
- Rodríguez, M., Tobón, S., Martínez, S. A., Cardona, X. A., Contreras, L. T., Quintero, L. M., Peña, C. C., Lotero, F. D., Zapata, J. A., Herrera, L. A., Vélez, L. y Sepúlveda, N. (Ed.). (2021). *Entre Relatos e Imágenes: Vivencias Deportivas Diversas*. Editorial Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/21943>
- Úbeda, J., Molina, P. y Campos, J. (2016a). Facilitadores y Barreras para la Actividad Física en Tiempo de Ocio en Alumnado Universitario con Discapacidad: Un Estudio Cualitativo. *Educación Física y Deporte*, 35(1), 63-96.
- Úbeda, J., Molina, P. y Granell, C. J. (2016b). Las Actividades Físico-Deportivas en la Universitat de València: Percepción del Alumnado con Discapacidad. *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, (25), 59-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5880221>
- Úbeda, J., Monforte, J., Campos, J., Llopis, R., Torregrosa, M. Á. y Devís, J. (2018). Motivos de Práctica y Abandono Físico-Deportivo en Alumnado Universitario con Discapacidad: Influencia de La Edad y el Grado de Discapacidad. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 13(37), 51-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6435161>
- Universidad de Antioquia. (15 de noviembre 2020). Deportes Potencia la Diversidad. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/deportes/contenido/asmenulateral/deporte-potencia-la-diversidad>
- Vanegas, J. H. y Gil, L. M. (2007). La Discapacidad, una Mirada desde la Teoría de Sistemas y el Modelo Biopsicosocial. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12, 51-61.
- Vilchis, M. A. y López, E. (2016). Factores de Riesgo Laboral en Bomberos Mexicanos de Cuatro Estaciones: Investigación-Acción Participativa. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 6(4), 124-131.
- Villegas, J. E. (2022). *Características de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Antioquia* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32921/1/VillegasJhon\\_2022\\_CaracteristicasEstudiantesDiscapacidad.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32921/1/VillegasJhon_2022_CaracteristicasEstudiantesDiscapacidad.pdf)

Wood, P. y Smith, J. (2018). Investigar en Educación: Conceptos Básicos y Metodología para Desarrollar Proyectos de Investigación. Narcea.S.A.

Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2014). Técnicas para Investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Brujas. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Técnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>

## Anexos

## Anexo a

## Formato de observación sobre accesibilidad física en el mes de octubre de 2022

ACCESIBILIDAD FÍSICA	1	2	3	4	5
<i>Estado de las rampas</i> Observaciones: Se encuentran en gran parte de la universidad, pero se debe tener en cuenta que no en todos lados están bien ubicadas ni en el mejor estado.			X		
<i>Hay un buen uso de las rampas existentes</i> Observaciones: Si bien las personas usuarias de sillas de ruedas las usan, también se prestan para quienes utilizan las bicicletas y para el que prefiera utilizarlas sea por comodidad o facilidad, ya que no son solamente para usuarios en sillas de ruedas.				X	
<i>Las rampas cuentan con las medidas reglamentarias</i>			X		
<i>Estado de las guías podotáctiles</i> Observaciones: No se encuentran en toda la universidad solo en algunas partes, especialmente en los espacios renovados como el sector de la nueva cancha de arena, pero no en todos los espacios nuevos las hicieron, en la entrada del ferrocarril no hay, en un andén entre el bloque 16 y 21 que se hizo aproximadamente en el mes de julio de 2022 no hicieron, hay varias en mal estado, por ejemplo, las de la entrada por portería metro.		X			
<i>Estado y funcionamiento de salvaescaleras del coliseo</i> Observaciones: Si bien hay dos salvaescaleras es en el coliseo (lado noroccidental y lado suroriental) que llevan a todos los pisos de esta estructura, estas se encuentran en estado de suciedad y no hay más de dos controles para hacer el llamado de esta (solo hay uno que se encuentra en la misma máquina) en caso de no encontrarse en el piso solicitado.		X			
<i>Estado de la superficie del suelo de la universidad, vía al coliseo</i> Observaciones: Hay grietas y vías dañadas en varias partes de la universidad, en la entrada del metro (por toda la línea podotáctil hay un hueco que cuando llueve se hace un charco grande de agua), y por varios sectores del andén que está alrededor de toda la universidad al lado de la pista de atletismo, en el andén que baja por el lado de la cancha sintética dificultan un recorrido seguro por la universidad.		X			
<i>Acceso a las oficinas de atención y orientación en el tema de deportes (Bienestar y jefatura de deportes)</i> Observaciones: En la oficina de deporte del primer piso no dan información sobre deportes formativos lo cual perjudica a las personas con discapacidad motora-física.	X				
<i>La universidad cuenta con el personal necesario e idóneo para garantizar la accesibilidad física para los estudiantes con discapacidad</i> Observaciones: Desde lo que se observó no, ya que hace aproximadamente 2 meses organizaron un andén y no le pusieron las líneas podotáctiles.	X				
<i>Los espacios de entrenamiento y ludoteca (salones, canchas) son accesibles para personas en sillas de ruedas.</i> Observaciones: - Cancha de fútbol (sintética) puede dificultar el desplazamiento por su material - Las canchas de basquetbol y futbol sala ubicadas dentro del coliseo si permiten el acceso - Algunos espacios de entrenamiento, como los de artes marciales, cuentan con pisos de un material que debe ser tratado de forma especial, y están en el segundo piso y el salva escalera no siempre está en buen estado de usabilidad.			X		
<i>Estado de accesibilidad del ingreso a la universidad para los estudiantes con discapacidad</i>		X			

<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la portería metro los andenes están agrietados, cuando llueve se hace un charco de agua</li> <li>- Por la portería peatonal (barranquilla), hay una rampa larga y empinada y en la puerta hay un tubo que divide el camino para los que salen y entran, quedando un espacio muy pequeño para que pase una silla de ruedas</li> <li>- Respecto a la de ferrocarril</li> <li>- Por la entrada de la regional hay ingreso y la persona que usa la silla de ruedas, puede pasar por donde pasan los carros</li> <li>- En cuanto a barranquilla, la salida y entrada se da por la puerta de los vehículos</li> <li>- En cuanto a los caminos que deben tomar posterior al ingreso, se pueden presentar muchos inconvenientes en el desplazamiento, no solo para quienes usan silla de ruedas sino también para quienes no la usan (por falta de rampas, en ocasiones tener que transitar por la calle, etc. y el estado o la inexistencia de rampas y el estado del piso).</li> </ul>					
<p><i>El servicio de baños es accesible para usuarios en sillas de ruedas</i></p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólo hay baños accesibles en el primer piso (ancho de puerta ~85 cm)</li> <li>- No hay duchas accesibles, de 11 solo 1, que es más amplia, pero no cuenta con pasamanos para el apoyo, ni dónde sentarse si es necesario.</li> </ul>		X			
<p><i>Tamaño de puertas reglamentado</i></p>		X			
<p><i>Las instalaciones de salones e instrumentos y</i></p> <p>Observaciones: La ubicación es accesible siempre y cuando se pueda usar el salvaescaleras</p>				X	
<p><i>Los servicios comerciales como cafeterías, restaurantes, papelerías entre otros son accesibles para las estudiantes con discapacidad</i></p> <p>Observaciones: Estos espacios, cuando se encuentran sobre el nivel del piso, tienen rampas, pero algunos cuentan con un pasamanos para las filas, generando una barrera en distancia con quien les atiende.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cafetería de deportes, tiene muchas mesas juntas y sillas pegadas lo que impide el desplazamiento por allí, pero con seguridad pueden brindar un buen servicio si se debe hacer desde la mesa el pedido</li> </ul>			X		

## Anexo b

### Formato de observación sobre accesibilidad física en el mes de octubre de 2022

<b>ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN</b>	1	2	3	4	5
<p><i>La universidad cuenta con suficientes intérpretes en LSC</i></p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se encuentran en todos los espacios ni en el personal que brinda información (aunque los administrativos recibieron un curso de LSC básica para la atención, pero fue más de vocabulario básico en general, que propio de diálogos que se pueden dar en el punto de atención)</li> </ul>	X				
<p><i>Los comunicados, convocatorias, publicaciones y publicidad referente a deportes, tanto de forma virtual como física, cuenta con interpretación a LSC</i></p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carteleros en el coliseo no tienen redirección a interpretación en LSC</li> <li>- Publicaciones en redes no cuentan con interpretación a LSC, exceptuando aquellas que vienen del proyecto de deportes potencia la diversidad</li> </ul>		X			
<p><i>Los comunicados, convocatorias, publicaciones y publicidad referente a deportes, cuenta con audiodescripción o descripción de la imagen en el pie de página</i></p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información en cartelera no está en braille</li> </ul>		X			

- Las publicaciones y videos en redes no cuentan con audiodescripción - Las publicaciones, imágenes y videos no cuentan con descripción de la imagen, exceptuando algunas que vienen del proyecto deportes potencia la diversidad					
<i>Los salones y puestos de entrenamiento están correctamente rotulados fuera de ellos en código braille y LSC</i> Observaciones: - La señalética no está en LSC ni braille, tampoco hay señales de salidas de emergencia (y menos accesibles) y los letreros que sí hay, algunos están en mal estado - Hay señalética del salvaescaleras, pero una de ellas está tapada por un pendón de la pandemia	X				
<i>La universidad cuenta con el personal necesario e idóneo para garantizar el acceso a la información para los estudiantes con discapacidad, todo ello asociado a lo ofertado por el DD</i> Observaciones: - Hay algunas personas que se han venido preparando en los cursos de formación ofertados por el proyecto, pero sólo se ha reducido a la formación en LSC nivel 1. Aunque, cabe aclarar que hay muy poca participación de los empleados, auxiliares, practicantes y monitores		X			
<i>Los medios para compartir la información asociada a los servicios ofrecidos por el DD son accesibles para la población con discapacidad</i> Observaciones: - Se hace uso de Instagram, Facebook, Spotify, WhatsApp, Correo Institucional y llamadas telefónicas - No se hace publicidad en las carteleras de la universidad, con posters				X	

## Anexo c

### Encuesta a entrenadores y monitores

[Encuesta para entrenadores y monitores \(1-22\) \(2\).pdf](#)

## Anexo d

### Consideraciones éticas

#### Consideraciones éticas

Para este proyecto de investigación se tuvo en cuenta la Resolución 8430 del MINSALUD de 1993, la cual expone que “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar” (p. 2). Por ello, antes de hacer uso de los instrumentos de recolección de la información como lo son entrevistas, encuestas, observación, se les informará a las personas participantes del objetivo de este estudio y sus fines. Cabe aclarar que, aquellos que harán parte del mismo, lo harán gracias a una decisión libre y voluntaria, sabiendo que en cualquier momento pueden desistir de su participación.

En concordancia con lo anterior, se realizará el Protocolo de Consentimiento Informado, donde se garantizará la protección a la información, anunciando que sus datos personales no serán publicados y, si ellos lo consideran, se usarán seudónimos para proteger su identidad. Además, se tendrá en cuenta la confidencialidad de las personas que participarán durante las entrevistas, encuestas y observaciones realizadas. También, en cuanto a las evidencias fotográficas recopiladas, aquellas en las que se muestren rostros perceptibles, serán editadas para ocultar los mismos. Es importante resaltar que la investigación realizada no generará ningún tipo de riesgo que pueda afectar la vida de las personas que harán parte del proyecto.